

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Administración de Personal

El BOLETIN OFICIAL de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1983, anuncia las bases de convocatoria para proveer plazas de Técnicos de Gestión Urbanística, adscritas en principio al Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, en las que se aprecia error en el número de plazas convocadas, por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 111 de la ley de Procedimiento Administrativo, procede rectificar dicho anuncio en el sentido de que donde se dice "tres plazas de Técnicos de Gestión Urbanística" debe decir "cuatro plazas de Técnicos de Gestión Urbanística".

Por tanto queda rectificado el anuncio de dichas bases en los lugares en que se hace mención a las plazas convocadas que son cuatro, permaneciendo inalterable el resto de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de febrero de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—360)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 28 de enero, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la concesión del servicio de instalación y, en su caso, conservación y gestión de mobiliario urbano.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, a 12 de febrero de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—57.476)

El señor Alcalde-Presidente, previo acuerdo de la Junta de Compras, en sesión de 8 del actual, acordó aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar el suministro de vestuario para el personal del Departamento de Saneamiento y Medio Ambiente y Limpiezas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, a 12 de febrero de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—57.477)

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso para contratar la concesión del servicio de instalación y, en su caso, conservación y gestión de mobiliario urbano.

Tipo: El precio tipo será fijado por los licitadores.

Plazo: El plazo de la concesión, que tendrá carácter irrevocable, será un máximo de dieciocho años.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas; la definitiva se fija en el 4 por 100 del mobiliario.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso público para contratar la concesión del servicio de instalación y, en su caso, conservación y gestión de mobiliario urbano, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, formulando la siguiente oferta económica:

.....
.....
El plazo de explotación será de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los noventa días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, a 12 de febrero de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—57.478)

Recaudación Ejecutiva de la Zona 11 (Carabancheles) ANUNCIO

Don José María Infante Martín, Intendente Mercantil-Economista, Recaudador en periodo ejecutivo de la Zona 11 (Carabancheles) del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hace pública, para general conocimiento, la designación como Auxiliar Mayor de dicha Zona a don José María Infante Gómez, mayor de edad, Licenciado en Derecho, vecino de esta capital y con la capacidad legal y competencia necesarias para ser promovido al referido cargo.

Lo que se comunica a las autoridades y público en general para que le presten, en todo caso, su colaboración y auxilio para el más eficaz desempeño de su función pública.

Madrid, a 17 de febrero de 1983. (G.—359)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO ANUNCIO

En esta Comisaría de Aguas se tramita, a instancia de don Miguel Aldea Caro, con domicilio en Robledo de Chavela (Madrid), expediente relativo a autorización para efectuar obras de apertura de un pozo en zona de policía del arroyo de La Puebla, en término municipal de Robledo de Chavela (Madrid), con destino a riegos.

El pozo estará ubicado en finca de su propiedad, en la margen derecha del arroyo

yo y a una distancia de cinco metros del borde del cauce, siendo sus características de tres metros de diámetro y cinco metros de profundidad.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición, presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo, en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid. (Referencia 101.550/82.)

Madrid, a 3 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (G. C.—1.622) (O.—57.269)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO ANUNCIO

Don Juan Antonio Camacho Camacho, con domicilio en Madrid, calle Illescas, número 81, solicita la legalización de dos pozos situados en finca de su propiedad, denominada "La Barranca", en zona de policía del arroyo La Barranca, en término municipal de Brunete (Madrid), con destino a riegos.

Las características de los dos pozos son las siguientes: 1,70 metros y dos metros de diámetro, con profundidad aproximada de siete metros y ubicándose el primero a 17 metros y el segundo a 16 metros del cauce del arroyo.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días, naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren perjudicados por esta petición, bien en la Alcaldía de Brunete (Madrid) o en esta Comisaría, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta primera, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia: 101.518/82.

Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (G. C.—1.623) (O.—57.270)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Delegación Provincial de Madrid

Relación de municipios de esta provincia, con expresión de la población de derecho al 1 de marzo de 1981 y número de concejales que les corresponde, de conformidad con el artículo 5º-1 de la ley de Elecciones Locales de 17 de julio de 1978.

| Municipio | Población de derecho | Número de concejales |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| 1. Acebeda (La) | 70 | 5 |
| 2. Ajalvir | 965 | 7 |
| 3. Alameda del Valle | 153 | 5 |
| 4. Alamo (El) | 1.695 | 9 |
| 5. Alcalá de Henares | 137.169 | 27 |
| 6. Alcobendas | 63.731 | 25 |
| 7. Alcorcón | 140.957 | 27 |
| 8. Aldea del Fresno | 854 | 7 |
| 9. Algete | 5.076 | 13 |
| 10. Alpedrete | 2.420 | 11 |
| 11. Ambite | 350 | 7 |
| 12. Anchuelo | 518 | 7 |
| 13. Aranjuez | 35.619 | 21 |
| 14. Arganda | 22.032 | 21 |
| 15. Arroyomolinos | 211 | 5 |
| 16. Atazar (El) | 74 | 5 |
| 17. Batres | 181 | 5 |
| 18. Becerril de la Sierra | 1.401 | 9 |
| 19. Belmonte de Tajo | 1.120 | 9 |
| 20. Berzosa del Lozoya | 63 | 5 |
| 21. Berrueco (El) | 214 | 5 |
| 22. Boadilla del Monte | 6.084 | 13 |
| 23. Boalo (El) | 1.316 | 9 |
| 24. Braojos | 138 | 5 |
| 25. Brea de Tajo | 508 | 7 |
| 26. Brunete | 1.120 | 9 |
| 27. Buitrago del Lozoya | 1.151 | 9 |
| 28. Bustarviejo | 1.087 | 9 |
| 29. Cabanillas de la Sierra | 269 | 7 |
| 30. Cabrera (La) | 800 | 7 |
| 31. Cadalso de los Vidrios | 2.164 | 11 |
| 32. Camarma de Esteruelas | 1.246 | 9 |
| 33. Campo Real | 2.025 | 11 |
| 34. Canencia | 446 | 7 |
| 35. Carabaña | 1.101 | 9 |
| 36. Casarrubuelos | 562 | 7 |
| 37. Cenicientos | 2.404 | 11 |
| 38. Cercedilla | 3.719 | 11 |
| 39. Cervera de Buitrago | 100 | 5 |
| 40. Ciempozuelos | 10.260 | 17 |
| 41. Cobena | 582 | 7 |
| 42. Colmenar del Arroyo | 414 | 7 |
| 43. Colmenar de Oreja | 5.037 | 13 |
| 44. Colmenarejo | 1.544 | 9 |
| 45. Colmenar Viejo | 19.839 | 17 |
| 46. Collado Mediano | 1.574 | 9 |
| 47. Collado Villalba | 18.762 | 17 |
| 48. Corpa | 369 | 7 |
| 49. Coslada | 53.730 | 25 |
| 50. Cubas | 765 | 7 |
| 51. Chapinería | 616 | 7 |
| 52. Chinchón | 3.954 | 11 |
| 53. Daganzo de Arriba | 1.068 | 9 |
| 54. Escorial (El) | 5.956 | 13 |
| 55. Estremera | 1.108 | 9 |
| 56. Fresnedillas | 442 | 7 |
| 57. Fresno de Torote | 108 | 5 |
| 58. Fuenlabrada | 78.096 | 25 |
| 59. Fuente el Saz de Jarama | 1.423 | 9 |
| 60. Fuentidueña de Tajo | 1.196 | 9 |
| 61. Galapagar | 6.113 | 13 |
| 62. Garganta de los Montes | 312 | 7 |
| 63. Gargantilla del Lozoya | 233 | 5 |
| 64. Gascones | 85 | 5 |
| 65. Getafe | 126.558 | 27 |
| 66. Griñón | 1.283 | 9 |
| 67. Guadalix de la Sierra | 1.426 | 9 |
| 68. Guadarrama | 5.957 | 13 |
| 69. Hiruela (La) | 35 | 5 |
| 70. Horcajo de la Sierra | 145 | 5 |
| 71. Horcajuelo de la Sierra | 60 | 5 |
| 72. Hoyo de Manzanares | 2.689 | 11 |
| 73. Humanes de Madrid | 2.987 | 11 |
| 74. Leganés | 163.910 | 27 |
| 75. Loeches | 2.023 | 11 |
| 76. Lozoya | 447 | 7 |
| 77. Madarcos | 41 | 5 |
| 78. Madrid | 3.158.818 | 57 |
| 79. Majadahonda | 22.852 | 21 |
| 80. Manzanares el Real | 1.575 | 9 |
| 81. Meco | 1.154 | 9 |
| 82. Mejorada del Campo | 9.614 | 13 |
| 83. Miraflores de la Sierra | 2.342 | 11 |
| 84. Molar (El) | 2.384 | 11 |
| 85. Molinos (Los) | 2.006 | 11 |
| 86. Montejo de la Sierra | 198 | 5 |
| 87. Moraleja de Enmedio | 965 | 7 |
| 88. Morazarzal | 1.600 | 9 |
| 89. Morata de Tajuña | 4.599 | 11 |
| 90. Móstoles | 150.259 | 27 |
| 91. Navacerrada | 1.257 | 9 |
| 92. Navalafuente | 249 | 5 |

| Municipio | Población de derecho | Número de concejales |
|--|----------------------|----------------------|
| 93. Navalagamella | 492 | 7 |
| 94. Navalcarnero | 8.066 | 13 |
| 95. Navarredonda | 122 | 5 |
| 96. Navas del Rey | 867 | 7 |
| 97. Nuevo Baztán | 461 | 7 |
| 98. Olmeda de las Fuentes | 152 | 5 |
| 99. Orusco | 579 | 7 |
| 100. Paracuellos del Jarama | 2.820 | 11 |
| 101. Parla | 56.318 | 25 |
| 102. Patones | 353 | 7 |
| 103. Pedrezuela | 658 | 7 |
| 104. Pelayos de la Presa | 652 | 7 |
| 105. Perales de Tajuña | 1.815 | 9 |
| 106. Pezuela de las Torres | 516 | 7 |
| 107. Pinilla del Valle | 137 | 5 |
| 108. Pinto | 18.761 | 17 |
| 109. Piñuécar | 155 | 5 |
| 110. Pozuelo de Alarcón | 29.756 | 21 |
| 111. Pozuelo del Rey | 211 | 5 |
| 112. Prádena del Rincón | 106 | 5 |
| 113. Puebla de la Sierra | 69 | 5 |
| 114. Quijorna | 519 | 7 |
| 115. Rascafría-Oteruelo | 1.157 | 9 |
| 116. Redueña | 89 | 5 |
| 117. Ribatejada | 269 | 7 |
| 118. Rivas-Vaciamadrid | 653 | 7 |
| 119. Robledillo de la Jara | 80 | 5 |
| 120. Robledo de Chavela | 1.647 | 9 |
| 121. Robregordo | 107 | 5 |
| 122. Rozas de Madrid (Las) | 13.405 | 17 |
| 123. Rozas de Puerto Real | 422 | 7 |
| 124. San Agustín de Guadalix | 1.817 | 9 |
| 125. San Fernando de Henares | 19.597 | 17 |
| 126. San Lorenzo del Escorial | 8.953 | 13 |
| 127. San Martín de la Vega | 4.984 | 11 |
| 128. San Martín de Valdeiglesias | 4.858 | 11 |
| 129. San Sebastián de los Reyes | 39.950 | 21 |
| 130. Santa María de la Alameda | 759 | 7 |
| 131. Santorcaz | 540 | 7 |
| 132. Santos de la Humosa (Los) | 889 | 7 |
| 133. Serna del Monte (La) | 76 | 5 |
| 134. Serranillos del Valle | 384 | 7 |
| 135. Sevilla la Nueva | 659 | 7 |
| 136. Somosierra | 116 | 5 |
| 137. Soto del Real | 1.347 | 9 |
| 138. Talamanca del Jarama | 888 | 7 |
| 139. Tielmes | 1.845 | 9 |
| 140. Titulcia | 835 | 7 |
| 141. Torrejón de Ardoz | 75.599 | 25 |
| 142. Torrejón de la Calzada | 748 | 7 |
| 143. Torrejón de Velasco | 1.275 | 9 |
| 144. Torrelaguna | 2.485 | 11 |
| 145. Torrelodones | 3.497 | 11 |
| 146. Torremocha de Jarama | 165 | 5 |
| 147. Torres de la Alameda | 2.438 | 11 |
| 148. Valdaracete | 774 | 7 |
| 149. Valdeavero | 444 | 7 |
| 150. Valdelaguna | 623 | 7 |
| 151. Valdemanco | 428 | 7 |
| 152. Valdequera | 401 | 7 |
| 153. Valdemorillo | 2.088 | 11 |
| 154. Valdemoro | 13.345 | 17 |
| 155. Valdeolmos | 448 | 7 |
| 156. Valdepiélagos | 320 | 7 |
| 157. Valdetorres de Jarama | 1.050 | 9 |
| 158. Valdilecha | 1.453 | 9 |
| 159. Valverde de Alcalá | 201 | 5 |
| 160. Velilla de San Antonio | 1.546 | 9 |
| 161. Vellón (El) | 899 | 7 |
| 162. Venturada | 179 | 5 |
| 163. Villacanejos | 2.816 | 11 |
| 164. Villa del Prado | 2.690 | 11 |
| 165. Villalbilla | 1.005 | 9 |
| 166. Villamanrique de Tajo | 587 | 7 |
| 167. Villamanta | 959 | 7 |
| 168. Villamantilla | 291 | 7 |
| 169. Villanueva de la Cañada | 1.864 | 9 |
| 170. Villanueva del Pardillo | 973 | 7 |
| 171. Villanueva de Perales | 349 | 7 |
| 172. Villar del Olmo | 506 | 7 |
| 173. Villarejo de Salvanés | 4.281 | 11 |
| 174. Villaviciosa de Odón | 6.023 | 13 |
| 175. Villavieja de Lozoya | 167 | 5 |
| 176. Zarzalejo | 830 | 7 |
| 901. Lozoyuela - Navas - Sieteiglesias | 639 | 7 |
| 902. Puentes Viejas | 446 | 7 |

Madrid, a 18 de febrero de 1983. (Firmado).

A N E X O

Relación de Entidades Menores de esta provincia, con expresión de la población de derecho al 1 de marzo de 1981, de conformidad con la aplicación del artículo 29-1 de la ley de Elecciones Locales.

| Entidades Menores | Población de derecho |
|---|----------------------|
| Belvis de Jarama, del municipio de Paracuellos del Jarama | 264 |
| Cortijo de San Isidro, del municipio de Aranjuez | 252 |

Madrid, a 18 de febrero de 1983. (Firmado).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Secretaría General para el Consumo
**DIRECCION GENERAL DE
INSPECCION DEL CONSUMO**

Subdirección General de Normativa
y Procedimientos

De orden del ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, en su resolución de fecha 11 de noviembre de 1982, dimanante del expediente núm. 00-820/82 del Registro General, correspondiente al número 28/561/81-A del Registro de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, se hace pública la sanción de multa de cincuenta mil (50.000) pesetas impuesta a don Graciano Machado Cachón, con domicilio en la calle de Menéndez Valdés, número 34, de Madrid, por carecer de boleto de compra relativo a carne de vacuno-añojo, cuya sanción ha adquirido firmeza administrativa con fecha 7 de diciembre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en la vigente normativa sobre disciplina del mercado.

Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Subdirector general de Normativa y Procedimientos, P. A., José Juan Bengoechea García.

(G. C.—1.529)

De orden del ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, en su resolución de fecha 27 de octubre de 1982, dimanante del expediente n.º 00-1.189/82 del Registro General, correspondiente al número 28/555/81-A del Registro de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, se hace pública la sanción de multa de sesenta mil (60.000) pesetas impuesta a "Sanclari, Sociedad Anónima", con domicilio en la avenida de Pedro Ruiz, número 21, Madrid, por venta de productos textiles con etiquetas en las que no se hacía constar su composición, cuya sanción ha adquirido firmeza administrativa con fecha 3 de enero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en la vigente normativa sobre disciplina del mercado.

Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Subdirector general de Normativa y Procedimientos, P. A., José Juan Bengoechea García.

(G. C.—1.530)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 28 de mayo de 1982, en el expediente número 265/82 del Registro General, correspondiente al número 28/780/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, se hace pública la sanción de ochenta mil (80.000) pesetas impuesta a "Panificadora Magallanes", con domicilio en Madrid, calle de Magallanes, número 28, por venta de pan falto de peso, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 21 de enero de 1983, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina del mercado.

Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Subdirector general de Normativa y Procedimientos (Firmado).

(G. C.—1.531)

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUMERO 11

Caja de Recluta número 112

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Plan de sesiones a celebrar en esta Caja de Recluta, de acuerdo con lo dispuesto

en el capítulo II, art. 206, del R. S. M., para clasificación definitiva de los mozos del reemplazo de 1984 que hayan alegado defecto físico o derecho a prórroga de primera clase, así como revisión, según dispone el artículo 113, de los mozos que en el año 1981 fueron clasificados "excluidos temporales", como también los mozos que hayan disfrutado prórroga de primera clase, pertenecientes al reemplazo de 1980.

Asimismo deberán revisar lo mozos que en el año 1982 fueron clasificados "excluidos temporales" desde filas e igualmente revisarán aquellos que en dicho año de 1982 el Tribunal Médico Militar los clasificó "excluidos temporales", aplazándoles el fallo por un año.

Clasificación del reemplazo de 1984 (a las nueve horas)

Día 17 de mayo, Distrito de Chamartín.
Día 20 de mayo, Distrito de Ciudad Lineal.

Día 26 de mayo, Distrito de Tetuán.
Día 6 de junio, Distrito de Fuencarral.
Día 10 de junio, Distrito de San Blas.
Día 16 de junio, Distrito de Hortaleza.
Día 22 de junio, Ayuntamiento de Getafe.

Día 5 de julio, Ayuntamientos de Alcorcón, Batres, Casarrubuelos, Ciempozuelos, Cubas y Fuenlabrada.

Día 8 de julio, Ayuntamientos de Leganés, Griñón, Humanes, Moraleja de Enmedio, Parla y Pinto.

Día 14 de julio, Ayuntamientos de Móstoles, San Martín de la Vega, Serranillos del Valle, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y Valdemoro.

Revisión de reemplazos anteriores (a las nueve horas)

Prórrogas de primera clase del R/80.
Excluidos temporales del R/81.

Excluidos temporales, clasificados desde filas al año 1982.

Excluidos temporales, aplazado fallo por un año en 1982.

Día 18 de julio, Distritos de Chamartín y Ciudad Lineal.

Día 20 de julio, Distritos de Tetuán y Fuencarral.

Día 26 de julio, Distritos de San Blas y Hortaleza.

Día 29 de julio, Ayuntamientos de Getafe, todos los pueblos de esta Caja e incidencias y distritos.

Observaciones:

Los familiares que por falta de aptitud física para el trabajo, sean objeto de las prórrogas de primera clase, solicitadas por los mozos del R/84 y los del R/80 que las tengan concedidas, se presentarán a reconocimiento médico ante la Junta de Clasificación y Revisión los días señalados para los mozos de los Distritos y Ayuntamientos correspondientes, provistos de su Documento Nacional de Identidad.

Los expedientes de prórroga de primera clase deben ser remitidos a la Caja, con la antelación que indica el artículo 318.

Los mozos y personal que hayan de comparecer ante esta Junta de Clasificación y Revisión, vendrán a cargo de un Comisionado, que actuará como representante del Distrito o Ayuntamiento ante dicha Junta, según dispone el artículo 209.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Teniente Coronel, Presidente, José Ocaña Müller.

(G. C.—2.035)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

Don Luis Laguna Marín solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de panadería, productos lácteos y ultramarinos en la carretera de Meco, 1, local número 2.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente

edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 5 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.675) (O.—57.307)

Doña Julia Serrano Arroyo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de ortopedia en la calle Goya, número 2, posterior.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 5 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.676) (O.—57.308)

"Epie, Sociedad Limitada", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de instalaciones y reparaciones eléctricas en la calle Divino Vallés, número 9.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 4 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.677) (O.—57.309)

Don Rodrigo Valle Bonifacio solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bodega-bar, con cocina, en la calle Núñez de Guzmán, número 78.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 4 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.678) (O.—57.310)

"Talleres Hermanos Atienza, Sociedad Anónima", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de exposición y venta de vehículos nuevos y usados en la calle Santiago, número 49.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 4 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.679) (O.—57.311)

ALCORCON

Don Antonio López Terroba ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta menor de camisería nacional y juguetes en la calle Caldas de Reyes, números 27, 29 y 31, de esta localidad. (Expediente: 24/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 27 de enero de 1983.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—1.669) (O.—57.301)

Don Vicente Alcarazo Gastesi ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de reparación de electrodomésticos en la calle Cañada, número 11, posterior, de esta localidad. (Expediente: 23/83.)

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 27 de enero de 1983.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—1.670) (O.—57.302)

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo de la número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número de ejecución 156 de 1982, a instancia de Alejandro García Sanz y nueve más, contra Robustiano Gómez Monibas, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un televisor portátil "Sears", con pantalla, al parecer, de 12 pulgadas, 7.000 pesetas.

Un equipo de sonido "Philco", modelo triple "Speaker", 35.000 pesetas.

Un tresillo, compuesto de tres plazas y dos sillones tapizados en tela beige, 12.000 pesetas.

Seis sillas de madera tapizadas en plástico verde, 3.000 pesetas.

Una mesa camilla en madera corriente, 500 pesetas.

Un frigorífico sin marca visible, 4.000 pesetas.

Una cocina esmaltada en blanco, de gas, sin marca visible, 3.000 pesetas.

Total: 64.500 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 16 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 23 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 6 de abril, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve

días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle La Cañada, número 36, segundo D, a cargo de Marcelina Rodríguez.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 28 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—317)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 6 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo de la número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número de ejecución 202 de 1982, a instancia de Julián Palomar Medina y otro, contra "Ibertec, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Una calculadora eléctrica marca "San-yo", en buen uso, 20.000 pesetas.
- Una máquina de escribir eléctrica "Olivetti", modelo Editor 3, funcionando, 35.000 pesetas.
- Tres mesas metálicas con cajones en sus laterales y cubiertas en formica marrón, 24.000 pesetas.
- Un tablero de dibujo, metálico, marca "Caster", 18.000 pesetas.
- Cinco muebles ficheros, metálicos, diferentes medidas, 25.000 pesetas.
- Tres sillones tapizados en skay marrón, 6.000 pesetas.
- Un sillón metálico tapizado en tela azul, 2.000 pesetas.
- Tres sillas metálicas tapizadas en plástico negro, 3.000 pesetas.
- Tres sillas (módulos) en skay rojo, 6.000 pesetas.
- Total: 139.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 16 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 23 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 6 de abril, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
- 2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
- 3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
- 4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
- 6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
- 7.º Que en tercera subasta, si fuese

necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la avenida de Brasil, número 17, octavo F, a cargo de José Manuel Lanzat Lacour.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 28 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—318)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 6 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo de la número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número ejecución 15 de 1981, exhorto de Ciudad Real, a instancia de Jacinto Fernández Luna, contra "E.G.D.G., Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Una máquina de escribir "Olivetti", Editor 4, eléctrica, 25.000 pesetas.
- Una máquina de escribir "Olivetti", Lexicon 80, sin número visible, 35.000 pesetas.
- Una máquina de escribir "Olivetti", Editor 4, eléctrica, 25.000 pesetas.
- Una máquina de escribir "Olivetti", Tekne-3, eléctrica, 30.000 pesetas.
- Una calculadora "Olivetti", modelo Multisuma OT-24, 50.000 pesetas.
- Total: 165.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 16 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 23 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 6 de abril, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
- 2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
- 3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
- 4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
- 6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
- 7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin

sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Pradillo, número 58, a cargo de Pilar Berdasco Magadán.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 28 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—319)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 6 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo de la número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número ejecución I de 1983, exhorto de La Coruña, a instancia de José Antonio Campos Allo y otros, contra "Laboratorios Davur, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Tres máquinas automáticas para el control visual de inyectables marcas "Macorra, Sociedad Anónima", tipo Visoforma, en perfecto estado, 350.000 pesetas.
- Total: 350.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 16 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 23 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 6 de abril, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
- 2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
- 3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
- 4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
- 6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
- 7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la

deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Pantoja, número 14, sin depositario.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 28 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—320)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo de la número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el exhorto por comisiones, registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el exhorto número 29 de 1982, a instancia de Juan Hugo Gómez Ballesteros, contra "Maplás, Sociedad Anónima Manufacturas", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Una fotocopiadora marca "Canon", NP 120, 75.000 pesetas.
- Una máquina de contabilizar "Olivetti", 50.000 pesetas.
- Dos máquinas de escribir, 20.000 pesetas.
- Tres mesas de escritorio con seis sillas, blanco y marrón, 30.000 pesetas.
- Total: 175.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 15 de marzo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 7 de abril de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 19 de abril de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
- 2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
- 3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
- 4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
- 6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
- 7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.
- 8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bie-

nes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en el kilómetro 3 de la carretera Fuenlabrada-Moraleja de Enmedio-Humanes.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 11 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—468)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo de la número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento por cantidad, registrado en esta Magistratura de Trabajo, con los números 2.038-49 de 1981, ejecución número 150 de 1982, a instancia de Rosario Martín Gutiérrez y otros, contra "Quivexlan, Sociedad Limitada", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Dos mesas de despacho ovaladas, de formica, y sillón negro, 40.000 pesetas.
Dos sillones en skay rojo, 20.000 pesetas.
Una mesita de teléfono de cristal, 2.000 pesetas.
Una mesita de teléfono de metal, 2.000 pesetas.
Siete archivadores metálicos de cuatro cajones, 35.000 pesetas.
Diez sillas en skay negro, 10.000 pesetas.
Un armario de 1,30 por dos metros, metálico y cristal, 5.000 pesetas.
Ocho mesas de despacho en formica, de dos por 1,30 centímetros, 8.000 pesetas.
Dos armarios roperos, 10.000 pesetas.
Un armario archivador, de 1,30 por un metro, 5.000 pesetas.
Un armario archivador de dos cajones, 5.000 pesetas.
Dos aparatos de aire acondicionado marca "Feters", 50.000 pesetas.
Ocho butacones de rinconera en skay marrón y rojo, 40.000 pesetas.
Dos calculadoras "Olympia", CP 1.210, una eléctrica y otra CP 524, 50.000 pesetas.
Tres máquinas de escribir "Olympia", manual, 60.000 pesetas.
Tres máquinas de escribir "Olivetti", Línea 98, 60.000 pesetas.
Una máquina calculadora "Olivetti", Logos 58, 25.000 pesetas.
Total: 499.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 15 de marzo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 7 de abril de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 19 de abril de 1983, señalándose como hora para todas ellas, las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en el polígono industrial "Asegra", avenida Andalucía, sin número, Peligros (Granada).

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 11 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—471)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo de la número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento por ejecución, registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 11 de 1982, ejecución número 7 de 1982, a instancia de Pilar Pérez Sánchez, contra "Ossy, Sociedad Limitada", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Cincuenta conjuntos de punto estampados de varios colores y modelos, 100.000 pesetas.
Cincuenta blusas de varios colores y diseños, 25.000 pesetas.
Cincuenta vestidos de punto, varios colores y diseños, 50.000 pesetas.
Cincuenta faldas de napa, varios colores y diseños, 100.000 pesetas.
Treinta monos de vestir, 30.000 pesetas.
Cincuenta capas de tejido plastificado, 50.000 pesetas.
Cincuenta cazadoras de tejido plastificado, 50.000 pesetas.
Todo ello de señora.
Total: 405.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 15 de marzo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 7 de abril de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 19 de abril de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Marqués de Ahumada, número 11, a cargo de Antonio Martínez Sánchez.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 11 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—469)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo de la número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento por despido, registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 1.996 de 1981, ejecución número 35 de 1982, a instancia de Carmen Fernández Marsella, contra "Comercial Rulot, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Doscientos cincuenta jerseys de lana, de distintos modelos y colores, 125.000 pesetas.
Cincuenta pantalones, diversos colores, medidas y modelos, 25.000 pesetas.
Veinticinco abrigos, diversos colores, medidas y modelos, 75.000 pesetas.
Veinticinco faldas, diversos colores, medidas y modelos, 25.000 pesetas.
Veinticinco anoraks, diversos colores, medidas y modelos, 37.500 pesetas.
Cincuenta camisas, diversos colores, medidas y modelos, 25.000 pesetas.
Todo ello de señora.
Doscientos cincuenta jerseys, 250.000 pesetas.
Ciento cincuenta pantalones, 150.000 pesetas.
Veinticinco abrigos, 125.000 pesetas.
Ciento cincuenta camisas, 75.000 pesetas.
Total: 912.500 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 15 de marzo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 7 de abril de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 19 de abril de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando

principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Mayor, número 51, Alcorcón, a cargo de Carmen Ruiz Aquil.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 11 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—470)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Sepúlveda Fonseca, contra "Painsa" y otros, en reclamación por incapacidad (I.L.T.), registrado con el número 274 de 1982, se ha acordado citar a "Painsa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de marzo, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Painsa", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.224)

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Leandro Ramos García, en representación de Lucio González Lozano, contra "Tecnología de la Construcción e Inmobiliaria, Sociedad Anónima" y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 6 de 1983, se ha acordado citar a "Tecnología de la Construcción e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de marzo, a las nueve y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Tecnología de la Construcción e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado). (B.—2.215)

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 19 DE MADRID

EDICTO

Don Jesús Gullón Rodríguez, Magistrado de Trabajo de la número 19 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 372 de 1982, ejecución número 125 de 1982, a instancia de Moisés Blanco Méndez, contra "Ensamble, Sociedad Limitada", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Sierra de cinta marca "Claramunt", 75.000 pesetas.

Prensa de pensar tableros marca "Tamarit", 85.000 pesetas.

Prensa neumática marca "Ramach", 210.000 pesetas.

Camión marca "Avia", M-3744-X, 130.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 11 de abril; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de abril, y en tercera subasta, también en su caso, el día 3 de mayo, señalándose para todas ellas las diez y veinticinco de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Torrejón de Ardoz, "Las Morenas", nave A-6, a cargo de Romualdo Luño Monte.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 25 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado). (C.—336)

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 19 DE MADRID

EDICTO

Don Jesús Gullón Rodríguez, Magistrado de Trabajo de la número 19 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rosa María Álvarez Sánchez, contra "Charles, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 1.309 de 1982, se ha acordado citar a "Charles, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de marzo, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 19, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Con la advertencia de que si no compareciere o rehusare por contestar podrá ser tenido por confeso.

Y para que sirva de citación a "Charles, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado). (B.—1.006)

PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del número uno de Madrid, en autos número ochocientos

atorce de mil novecientos ochenta, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Guinea, en nombre y representación de la Caja Postal de Ahorros, contra don Francisco Sánchez Labrador, en reclamación de un préstamo, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Piso octavo, letra A, situado en la planta octava, al fondo derecha. Ocupa una superficie de 115,50 metros cuadrados y está compuesto de vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, pasillo, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina, terraza y tendedero. Linda: Por su frente, según se entra, con rellano y caja de ascensor; derecha, entrando, piso letra B; izquierda, piso letra D, y fondo, vuelo sobre resto de la finca matriz.

La subasta se publicará con la antelación de veinte días.

El piso descrito se encuentra situado en la calle Empeñadón, número cincuenta y seis, octavo A, de Móstoles (Madrid).

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día siete de abril próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón cuatrocientos dieciséis mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el indicado tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—46.791)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En méritos de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número doscientos veintitrés de mil novecientos setenta y cinco, a instancia del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, contra la sociedad "Viviendas Unifamiliares, Sociedad Anónima" ("VIUNISA"), por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, del inmueble embargado a la demandada, que se describe así:

Parcela de terreno en término de Collado Villalba al sitio denominado Prados de la Poveda, que mide 4.000 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con herederos de doña Ana María Rodríguez Rosa; al Este, con parcela segregada de la misma finca matriz; al Sur, con terrenos del Estado o Cañada Real, y al Oeste, con herederos de don Francisco Vacas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al folio 168, tomo 1.022, libro 68 de Collado Villalba, finca número 4.154. Justipreciada en diez millones de pesetas.

El acto del remate tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de San Lorenzo del Escorial, el día siete de junio del presente año, sirviendo de tipo el avalúo antes indicado, no admitiéndose posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no podrán participar, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero. La subasta tendrá lugar a las doce horas de dicho día.

Se hace constar que no han sido aportados los títulos de propiedad, que se encuentran de manifiesto en Secretaría la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del demandante, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—46.638-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número seiscientos diecinueve-A de mil novecientos setenta y ocho, seguidos en este Juzgado a instancia de la Procuradora señorita Montes Agustí, en nombre y representación de la entidad "Finanzauto y Servicios, Sociedad Anónima", contra la entidad "Cipsa", representada por el Procurador señor Granados, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y por lotes, las fincas siguientes:

Primer lote:

Local señalado con el número 3 de la casa situada en la calle Joaquín García Morato, número 17, actualmente calle Santa Engracia de esta capital. Forma parte del inmueble construido en el solar señalado con el número 17 de la calle Santa Engracia, denominado edificio Lincoln, situado en su planta segunda de alzada. Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes de seis enteros con tres centésimas por ciento. Tiene una superficie útil de 143,80 metros cuadrados, distribuidos en hall-recebidor, salón-comedor, con armarios empotrados, pasillo y cuatro habitaciones, cada una de ellas con cuarto de servicios de aseos individuales. Linda: Al frente, con descansillo de escalera, local señalado con el número 3 bis de su planta y casa número 15 de dicha calle; a la derecha, con la calle Santa Engracia; a la izquierda, con local número 3 bis de su planta, y al fondo, con casa número 19 de la misma calle. Este local tiene asignado y le corresponde en la planta sótano del inmueble, una plaza de garaje, que aparece señalada con el número 8. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid, al libro 1.865, folio 113, finca número 12.617, sección primera, inscripción primera.

Segundo lote:

Finca sita en el lugar conocido como "Bago de la Alcantarilla", del término municipal de Miralrío, de la provincia de Guadalajara. Está situado en el kilómetro 40,500 de la carretera comarcal 101 de Guadalajara a Almanzán, en las afueras del pueblo de Miralrío, entre dicho pueblo y el de Jadraque, estando señalada con el número 27 del polígono número 1, en la concentración parcelaria del municipio de Miralrío. Es un terreno de secano, de una superficie total de 10 hectáreas, formando un polígono irregular, cuyos linderos son los siguientes:

Al Norte, con la vereda o camino que parte de la carretera comarcal Miralrío-Jadraque hacia Villanueva de Argecilla, en una longitud de 350 metros; al Sur, con los terrenos propiedad de don Agustín Andrés, en una longitud de 650 metros; al Este, en una longitud de 250 metros

con la carretera de Miralrío a Jadraque, y al Oeste, con la finca propiedad de don Angel Yuste Alcalde en una longitud de 150 metros. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Brihuega (Guadalajara), al tomo 847, libro 12 del Ayuntamiento de Miralrío, folio 24, finca número 1.114. Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número, piso segundo, se ha señalado el día treinta y uno de marzo próximo, a las once horas de la mañana, haciéndose constar, que si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse en el día indicado, se realizaría en el siguiente día hábil o siguientes sucesivos a la misma hora y bajo las mismas condiciones, las condiciones son las siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de diez millones de pesetas para el primer lote y tres millones de pesetas para el segundo lote, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo del lote que corresponda.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar, previamente, en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento del tipo del lote que corresponda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de las fincas que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.564)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El ilustrísimo señor Juez de primera instancia del número ocho de Madrid.

Por el presente, y para general conocimiento, hace saber: Que a virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que en este Juzgado de primera instancia número ocho de esta capital se están tramitando bajo el número mil once de mil novecientos ochenta y uno, promovidos por el Procurador don Francisco de las Alas-Pumariño, en nombre de la sociedad "Kniping España, Sociedad Anónima", contra don Pablo de León García, vecino de Medina del Campo, con domicilio en la calle Pinar, número once, sobre pago de cantidades, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, de los siguientes bienes que fueron embargados al demandado:

Una consola de madera con mármol, de cuatro cajones y dos puertas, color caoba; un espejo de marco dorado, de 1 metro de alto y 0,80 metros de ancho; una fuente de alabastro, de 1,20 metros de altura; un televisor marca "Sanyo", en blanco y negro, de 24 pulgadas; dos cuadros representando el verano y el otoño, con marco de madera; una figura de porcelana de color verde, representando un caballo; un aparato con reloj, termómetro y barómetro; una lámpara de cristal de roca de cuatro brazos, pequeña; un frigorífico marca "Super-Ser", de 200 litros, modelo 305 GL; una lavadora marca "Aspes"; un cuadro con marco dorado, repre-

sentando dos perros peleándose y dos muchachos, y un cuadro representando un ramo de flores, tamaño pequeño.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta segunda, se ha señalado el día dieciséis de marzo próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones:

Primera

Servirá como tipo para la subasta la cantidad de doscientas treinta mil pesetas, en que los descritos bienes han sido pericialmente tasados, y no se admitirán ofertas inferiores a las dos terceras partes de esa cantidad.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar antes en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento, en efectivo, de la mencionada cantidad-tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Se hace saber que si por cualquier causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en la fecha y hora fijadas, se llevará a efecto el día siguiente o cualquier otro sucesivo en que ello fuere posible.

Y por último se hace constar que de los bienes objeto de venta es depositario el propio demandado.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente que firmo en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.728)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de lo acordado en la pieza de responsabilidad pecuniaria dimanante de las diligencias preparatorias número 211 de 1980-C, seguidas por falta de coacciones contra el penado don Darío Martínez Novoa, se ha acordado con esta fecha sacar a pública subasta y por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100, la máquina de imprenta modelo minerva, tamaño folio, para imprimir impresos, y de una guillotina, no constando marca de la misma, por la cantidad de 68.000 pesetas. Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta, depositarán previamente ante la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe de esta segunda subasta y con la cualidad de ceder, señalándose para éste el día 18 de mayo de 1983, a las once horas, en el Juzgado de instrucción número 12 de Madrid, sito en la plaza de Castilla, y haciéndose constar al propio tiempo que las máquinas se encuentran en poder del penado, el que tiene su domicilio en Madrid, calle Uruguay, número 3.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a 15 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—149)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número trece, en el juicio ejecutivo número mil trescientos cincuenta y cuatro de mil novecientos ochenta y uno, promovido por "Banca March, Sociedad Anónima", contra don Félix Martínez García-Fraile y su esposa doña Purificación Chacón Montenegro, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Parcela de terreno en Villarejo de Sal-

vanés, al sitio de San Roque o barrio de Pozuelo, de 248,33 metros cuadrados, que linda: Al Este y Oeste, en línea de 17,55 metros, con resto de la finca matriz, de la que se segrega, y al Sur, en línea de 14,15 metros, con Antonio Sáez Castillo. Y vivienda unifamiliar de dos plantas, que ocupa 133 metros cuadrados, que consta de dos plantas, distribuidas la primera en porche de entrada, portal, estar-comedor, cocina y cuarto de aseo, y la segunda en cuatro dormitorios y cuarto de baño.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día diecinueve de abril y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de dos millones trescientas noventa y cuatro mil setecientos noventa y cinco pesetas (2.394.795) y no se admitirán posturas que no cubran tal tipo.

Segunda

Los que quieran tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro a que se contrae la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente que firmo en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.189)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número mil tres de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de "Burgalesa de Inversiones, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Correa Oliva, contra don José Ignacio Guadamillas Guadamillas, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, sin sujeción a tipo, del vehículo embargado a dicho demandado que después se describirá, remate que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, el próximo día quince de marzo, a las once y treinta horas de su mañana.

Vehículo objeto de subasta

Un automóvil marca "Chrysler 150", matrícula M-8994-CZ, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicho tipo, digo del tipo que sirvió para la segunda, o sea, treinta y dos mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.

tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.190)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número mil setecientos cuarenta y siete de mil novecientos ochenta se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Jesús Gil Coca, contra don José Barbero Montejo, sobre reclamación de novecientas treinta y cinco mil pesetas de principal y costas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de novecientas sesenta y cinco mil pesetas, los bienes embargados en dichos autos al demandado, habiéndose señalado para que tenga lugar el remate el día veintitrés de marzo del presente año, a las diez horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta el precio de novecientas sesenta y cinco mil pesetas, según el avalúo de los bienes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Segunda

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del precio de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Tres relojes de pulsera marca "Longines", en oro, dos de ellos con cadena también de oro.

Seis sortijas en oro con brillantes de 0,10, 0,5 y 0,15 quilates, diversos modelos y diámetros.

Cuatro pulseras de oro.

Un sortija montada en oro blanco, con quince brillantes de aproximadamente medio quilate cada uno, formando pirámide rematada con otro en la cúspide, de algo más de medio quilate, con cuatro pequeñas esmeraldas talladas longitudinalmente en forma rectangular. Todas las piedras montadas al aire, con garritas.

Una sortija en oro blanco, con una esmeralda central de poca transparencia y rodeada de 16 brillantes de aproximadamente un cuarto de quilate cada uno.

Dado en Madrid, a dos de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.441)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número novecientos veinticinco de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de "Cointra, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Vázquez Guillén, contra don Antonio Alonso Lozano, con domicilio en la calle Luis Ibarra Landete, bloque cuarenta, en Guadalajara, se ha acordado en proveído de esta fecha proceder a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento, de los siguientes bienes muebles embargados al demandado:

Una caldera de calefacción "Cointra" de propano y gasoil, con todos los accesorios para la misma, tuberías y loza. Valorada en quinientas mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día seis de

abril del corriente año, a las once de mañana, sirviendo de tipo para la misma el precio de tasación antes indicado, con la rebaja del veinticinco por ciento. Haciendo constar que los licitadores que deseen tomar parte en la misma, deberán consignar en este Juzgado el diez por ciento del tipo indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que puede hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a trece de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.942)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número mil ochocientos veintiséis de mil novecientos ochenta, promovidos por don José Acosta Rodríguez, domiciliado en Madrid, representado por el Procurador señor Sánchez Alvarez, contra "Transportes Mena, Sociedad Anónima", con domicilio en Málaga, polígono "El Viso", sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a subasta pública, por primera vez, los bienes muebles embargados al expresado demandado, que son los siguientes:

Un camión matrícula NA-76.794, marca "Barreiros".

Se encuentra depositado en poder del empleado encargado de la entidad demandada don Sebastián Martín Ruiz.

Fue tasado pericialmente en la suma de doscientas cincuenta mil pesetas.

Fecha y condiciones de la subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, a las once horas del día veintitrés de marzo próximo.

Su tipo es el de doscientas cincuenta mil pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual a diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella.

Dado en Madrid, a once de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.791)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en el juicio universal de quiebra necesaria que en este Juzgado se tramita con el número 566 de 1971, en concepto de pobre, de la sociedad "Construcciones y Edificaciones Rocasa, Sociedad Anónima", promovido por don Fernando González Cadaviejo, que litiga en concepto de pobre, por providencia de este día he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, las fincas ocupadas a la quebrada, siguientes:

1.ª En el término municipal de Mazarrón, Diputación del Puerto, paraje de la "Torre Vieja", una edificación de dos plantas, construida sobre una parcela de 86 metros con 40 decímetros cuadrados, de los cuales la edificación ocupa 43 metros con 20 decímetros cuadrados, que es la superficie edificada de cada una de las dos plantas, más un voladizo de cuatro metros con 62 decímetros cuadrados y

otro voladizo de cuatro metros 95 decímetros cuadrados, ambos voladizos en la planta primera. El resto de la parcela queda destinado a patio y zona ajardinada. La planta primera consta de dos dormitorios, cuarto de baño y los voladizos dichos. Linda: Norte, valla interior, en línea de tres metros 60 centímetros; Sur, carretera interior, en línea de tres metros 60 centímetros; Este, resto de la finca matriz, en línea de 24 metros, y Oeste, parcela número dos, en línea de 24 metros.

Inscripción.—Libro 239 de Mazarrón, folio 84, finca número 17.316, inscripción segunda.

2.ª En término municipal de Mazarrón, Diputación del Puerto, paraje de la "Torre Vieja", una edificación de dos plantas construidas sobre una parcela de 98 metros con 40 decímetros cuadrados, de los cuales la edificación ocupa 43 metros con 20 decímetros cuadrados que es la superficie edificada de cada una de las dos plantas, más un voladizo de cuatro metros con 62 decímetros cuadrados, y otro voladizo de cuatro metros con 95 decímetros cuadrados, ambos voladizos en la planta primera. El resto de la parcela queda destinado a zona ajardinada y patio. La planta baja consta de salón-comedor, cocina y vestíbulo. La planta primera consta de dos dormitorios, cuarto de baño y los voladizos dichos. Linda: Norte, calle interior izquierda, digo, en línea de cuatro metros 10 centímetros; Sur, carretera interior, en línea de cuatro metros 10 centímetros; Este, parcela número uno, en línea de 24 metros; Oeste, parcela número tres, en línea de 24 metros.

Inscripción.—Libro 239 de Mazarrón, folio 186, finca número 17.317, inscripción segunda.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, cuarta planta, izquierda, se ha señalado el día 27 de abril próximo y hora de las once, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.900.000 pesetas para la primera finca por el orden descrito, número 17.316 del Registro, y 2.000.000 de pesetas para la segunda finca registral número 17.317, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aludido tipo en que han sido tasadas, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Que no han sido suplidos los títulos de propiedad de las fincas ocupadas, constanding anotada la declaración de quiebra en el Registro de la Propiedad de Totana, con fecha 18 de octubre de 1979.

Quinta. Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 25 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—191)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número mil setecientos sesenta y uno de mil novecientos ochenta, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovido por "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid",

contra "Promociones y Construcciones, Sociedad Anónima", en reclamación de un crédito hipotecario, en cuyo procedimiento, por providencia de este día, he acordado proceder a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, de la finca hipotecada, cuya última inscripción de dominio, dice así:

Urbana número 26.—Piso primero número tres, en planta primera alta del edificio, con acceso por el portal número dos del bloque número X de la urbanización denominada "Parla III", en término de Parla. Mide 91 metros cuadrados. Se distribuye en hall, comedor-estor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina, terraza y tendedero. Linda: Por su frente, mirando desde la fachada principal o Norte del edificio, con el piso número dos de la misma planta y portal y patio de luces; derecha, con rellano de escalera y el piso número cuatro de la misma planta y portal; izquierda, con patio de luces y piso primero número cuatro de la misma planta y portal; izquierda, con patio de luces y piso primero número cuatro del portal uno del edificio, y fondo, con resto de finca matriz. Cuota: Un entero 675 milésimas por 100.

Es en el Registro de la Propiedad de Getafe la finca número 23.808.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, cuarta planta izquierda, se ha señalado el día cinco de abril próximo, a las once horas y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos millones seiscientos mil pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Segunda

Todos los postores, a excepción del acreedor, para concurrir a la subasta y tomar parte en la licitación, deberán consignar, en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo fijado anteriormente.

Tercera

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Quinta

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Sexta

Que las cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a quince de enero de mil novecientos ochenta y tres, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.154)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que en este Juzgado se sigue con el número mil ochenta de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del "Banco Atlántico, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Juan Antonio García San Miguel, contra la entidad "Bravo Murillo, Sociedad Anónima", y otro, sobre reclamación de cantidades, a instancia de la parte actora he acordado sacar a la venta

en pública subasta, por primera vez, la finca embargada a la entidad demandada que se dirá, bajo las condiciones que también se expresarán.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Uno. Locales comerciales en planta de sótano del edificio en Madrid, antes Chamartín de la Rosa, sección primera, calle Bravo Murillo, número 297, con entrada por rampa de acceso desde la planta baja del portal III. Superficie: 6.946,35 metros cuadrados, de los que corresponden al sótano propiamente dicho 6.745,60 metros cuadrados y los 200,75 metros cuadrados restantes a la citada rampa. Su superficie útil: 6.742,37 metros cuadrados. Lindes: Por su frente, donde tiene su entrada, calle Ceuta; a la derecha, casa de la calle Antigua, mercado de Nuestra Señora de la Victoria, casa de Cristina García y Dobarro Carmona; a la izquierda, solar para el Instituto de Enseñanza Media, y al fondo, calle Bravo Murillo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 18 de esta capital, al tomo 400, folio 123, finca 30.741. Tasada pericialmente en ciento sesenta y un millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesetas.

Condiciones

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día ocho de abril próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda

Que la certificación de lo que respecto a los títulos de propiedad de la finca resulta en el Registro de la Propiedad y la certificación de cargas expedida por dicho Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos lo que quieren tomar parte en la subasta. Previamente que los licitadores deberán informarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otros.

Tercera

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su exacción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.786)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado-Juez de primera instancia del número veintuno de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número mil doscientos diecinueve de mil novecientos ochenta y uno que se sigue en este Juzgado a instancia de "Distri. Sociedad Anónima", contra don Juan Antonio Pastor Ruiz, vecino de Fuenlabrada de los Montes, se ha acordado la venta en primera y pública subasta del camión marca "Pegaso", matrícula M-6017-CY, modelo 1136-L, embargado al demandado, tasado en un millón ochocientos mil pesetas, habiéndose señalado para el remate el día quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo dicho tipo y con las demás condiciones señaladas en edictos publicados en los "Boletines Oficiales" de Badajoz y Madrid, a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y dos y once de enero de mil novecientos ochenta y tres, respectivamente, que aquí se dan por reproducidas.

Dado en Madrid, a dos de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.785)

B. O. P.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de notificaciones número 261 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 11-602.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1977.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1982.—NUMERO DE REFERENCIA

- Sancho Martín, Justo de. — Avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57773.
- Sancho Merino, Milagros. — Nuestra Señora de la Antigua, número 13. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57774.
- Sanguino Aragón, Lorenzo. — Plaza San Amaro, 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57776.
- Santa Cruz Sánchez, Daniel. — Plaza Modena, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57778.
- Santamera Guijarro, Antonio. — Mercado de Villaverde Absorción. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.173 pesetas. — J57781.
- Sanz Alonso, Bernardino. — Mercado de Santo Domingo, núm. 96. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57802.
- Sanz Alonso, Eladia. — Plaza de los Mostenses, núm. 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57803.
- Sanz Bermejo, Fernando. — Discóbolo, 58. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57806.
- Sanz Blanco, Agustín. — Turrión, 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57807.
- Sanz González, Consuelo. — Mercado de Barceló, núm. 23. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57813.
- Sanz Martínez, Eustaquia. — Carretera de Valencia, kilómetro 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57821.
- Sanz Miranda, Gregorio. — Grupo Escolar, Pozuelo de Alarcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57823.
- Sarro Camacho, Justo. — General Varela, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57829.
- Segado Conrado, Martín. — Salustiano Laba, 15. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57831.
- Serra Ultra, José. — San Marcelo, 20. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57832.
- Serrano Escribano, Víctor. — J. Ararón Gil, 100. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57833.
- Serrano Fonseca, Urbano. — Paseo de La Habana, 52. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57835.
- Sevillano Elías, Isabel. — Eduardo Minguito, núm. 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57840.
- Sierra Asunción, Emiliano. — Manzana, 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57842.
- Solero Casero, G. — Sierra Vieja, 32. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57847.
- Soria Hernández, Rosa. — Espada, número 23. Alcorcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57849.
- Soto Enrique, Pedro. — Tribaldos, 12. — 96.000 pesetas. — 73.500 pesetas. — 13.872 pesetas. — J57850.
- Sofó González, Mariano. — Bardala, número 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57851.
- Tercero Iruela, A. Marcelina. — Barrio de Moratalaz. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57863.
- Terón González, Susana. — Generalísimo, 9. San Fernando de Henares. —

- 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57864.
- Torralba Stanich, Ana. — Pizarra, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57868.
- Torre Matesanz, Lorenzo de. — Andoain. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57871.
- Torres Brea, Enrique. — Travesía Paulete, número 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57873.
- Torres García, Valentina. — Sevilla, número 185. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57874.
- Torres Martín, Rufino. — Serrano, 226. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57875.
- Torrija Arroyo, Anastasio. — Avenida de Oporto. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57876.
- Traba Jiménez, Leonor. — Canillas, 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57878.
- Urquiles Tetanosa, Antonio. — Sahagún, núm. 22. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57881.
- Valcárcel Calvo, Amelia. — Martínez de la Riva, 134. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57884.
- Valencia Sánchez, Santiago. — Gobernador, núm. 13. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57886.
- Valentín Juanas, Miguel. — San Filiberto, núm. 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57887.
- Valero Martín, Julio. — Entrearroyos, número 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57888.
- Vara Herrero, José. — Quero, 21. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57897.
- Varela García, Domingo. — Fuencarral Dirigido, núm. 5. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57898.
- Vázquez Jiménez, Jerónimo. — Coiter, número 12. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57902.
- Vázquez López, José M. — Virgen del Sagrario. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57904.
- Velasco Antorán, Eusebio. — Mercado de la Paz, 107. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57910.
- Velasco González, Marcelino. — San Blas, 7. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57914.
- Velázquez Melero, Brígida. — Cardenosa, núm. 19. — 50.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57921.
- Verdugo Morallo, Francisco. — Barrio de Moratalaz, 185. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57927.
- Vicioso Martín, Anselmo. — Mar Caspio, 10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57934.
- Villa Blanco, Santos. — Plaza Abastos. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57937.
- Villalba Padrino, Nemesio. — Camiuchi, 18. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57942.
- Villanueva García, José. — Aeronave, número 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57944.
- Villarrubia Benedicto, Luis. — Mercado del Pacífico, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57947.
- Vivar García, Faustino. — Poblado Caño Roto Dirigido, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57950.
- Yagüe Sanz, José. — Mercado de Barceló, núm. 13. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57953.
- Yuncar González, Teodoro. — Ezequiel Solana, 93. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57958.
- Zabala Escalona, Teófila. — Orense,

- número 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57961.
- Zaballos Gutiérrez, Emilio. — Ercilla, número 36. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57962.
- Zuriga Martín, Vicente. — Carlos Auriolles, núm. 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J58966.

(G.—49)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde, el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 262 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 08-60 A.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1978.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1982.—NUMERO DE REFERENCIA

- Palomo López, Magdaleno. — Irlanda, número 2. — 5.985.960 pesetas. — 5.955.960 pesetas. — 1.129.602 pesetas. — J55363.
- Pastor García, José. — Arroyo Fontarrón, número 47. — 933.210 pesetas. — 903.210 pesetas. — 175.392 pesetas. — J55367.

- Poza Blanco, Juan. — Villamanzo, 5. — 1.239.060 pesetas. — 1.209.060 pesetas. — 241.812 pesetas. — J55374.
- Prieto Nieto, Miguel. — Julio Antonio, número 1. — 954.500 pesetas. — 924.500 pesetas. — 174.775 pesetas. — J55377.

Puerta Antonio, Juan Manuel. — Avenida del Generalísimo, 25. — 1.792.800 pesetas. — 1.762.800 pesetas. — 333.060 pesetas. — J55378.

Ramos Aparicio, Máximo. — Emilio Ferrari, núm. 59. — 1.949.620 pesetas. — 1.919.620 pesetas. — 293.602 pesetas. — J55382.

Rodríguez Villarrubia, Manuel. — María Teresa Sáenz Heredia. — 1.126.720 pesetas. — 1.096.720 pesetas. — 219.344 pesetas. — J55400.

Rojí Carmona, Miguel Angel. — Rafael Villa, 55. — 411.090 pesetas. — 381.090 pesetas. — 55.828 pesetas. — J55401.

Rollán Martín, Manuel. — Avenida de Trueba, núm. 22. — 621.010 pesetas. — 591.010 pesetas. — 93.252 pesetas. — J55403.

Ruiz Gómez, Valentín Antonio. — Vp. Porto Cristo, 6. — 5.402.070 pesetas. — 5.372.070 pesetas. — 893.067 pesetas. — J55406.

Suárez Gómez, Manuel. — R. Dancha, número 8. — 483.000 pesetas. — 453.000 pesetas. — 84.600 pesetas. — J55410.

Suárez González, Alfredo. — No consta. — 3.507.520 pesetas. — 3.477.520 pesetas. — 611.002 pesetas. — J55411.

Tómico Gómez, José Luis. — Santa Infancia, número 916. — 723.900 pesetas. — 693.900 pesetas. — 99.840 pesetas. — J55413.

Trapero Muñoz, Alejandro. — Inmaculada Concepción, 29. — 1.343.680 pesetas. — 1.313.680 pesetas. — 211.444 pesetas. — J55415.

Relación de notificaciones número 262 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 08-60 B.

Sáinz Maza Fernández, Antonio. — Félix Boix, 3. — 4.951.800 pesetas. — 4.921.800 pesetas. — 772.740 pesetas. — J55439.

Sánchez B. Sánchez, B. J. Luis. — Santa Rita, núm. 34. — 3.688.700 pesetas. — 3.648.700 pesetas. — 685.740 pesetas. — J55440.

Sanz Arranz, Antonio. — Avenida de Filipinas, 50. — 6.618.700 pesetas. — 6.588.700 pesetas. — 1.134.215 pesetas. — J55454.

Sanz Povedano, José María. — Comandante Torozo, 13. — 1.530.000 pesetas. — 1.500.000 pesetas. — 234.526 pesetas. — J55456.

Sastre Benito, Efigenio. — Guillén de Castro, núm. 30. — 582.000 pesetas. — 552.000 pesetas. — 81.023 pesetas. — J55460.

Serrano García de la Rosa, Mariano. — Zugazarte, núm. 5. — 597.200 pesetas. — 567.200 pesetas. — 94.210 pesetas. — J55466.

Teófilo Segura, Felipe. — Condesa de Venadito, núm. 6. — 576.000 pesetas. — 546.000 pesetas. — 67.478 pesetas. — J55475.

Torres Palomo, Mariano. — Paseo de los Jesuitas, 16. — 1.529.300 pesetas. — 1.499.300 pesetas. — 221.568 pesetas. — J55480.

Trapero Muñoz, Alejandro. — Inmaculada Concepción, 29. — 685.000 pesetas. — 655.000 pesetas. — 18.363 pesetas. — J55482.

Villagordo Martínez, Antonio. — Padre Rubio, 65. — 948.700 pesetas. — 918.700 pesetas. — 133.310 pesetas. — J55494.

Relación de notificaciones número 262 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 12-852 F.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1978.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1982.—NUMERO DE REFERENCIA

Abascal Arnaiz, Jorge. — José Anduiza, número 2. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 63.416 pesetas. — J61420.

Adrados Ruiz, Agustín. — Bravo Murillo, número 281. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 75.880 pesetas. — J61423.

Agudo Pérez, Ginés. — Oña, núm. 21. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J61426.

Águila López, Luis. — Vaca, núm. 25.

- 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.860 pesetas. — J61427.
- Aguilar Manzano, Clemente. — Corredora Baja de San Pablo, 31. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J61429.
- Aguirre García, Francisco. — Corazón de María, 19. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 85.680 pesetas. — J61431.
- Alameda Rodríguez, Fabio. — Colonia Virgen de la Paloma, 2. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J61435.
- Alba González, Carmen. — Barrio del Pilar, número 3. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 85.680 pesetas. — J61436.
- Alba Jiménez, Encarnación. — Celanova, número 8. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J61437.
- Algara Arriola, Felipe. — Avenida de Monforte de Lemos, 175. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 85.680 pesetas. — J61439.
- Alonso Barrachina, José M. — Pirineos. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 55.416 pesetas. — J61442.
- Alonso Fernández, Francisco. — Sarría, número 32. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J61446.
- Alonso García, Jesusa. — Bravo Murillo, número 278. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 76.880 pesetas. — J61447.
- Alonso Redondo, Olegario. — Azucenas, número 30. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J61449.
- Alvarez Cubo, Herminio. — Avenida de Monforte de Lemos, número 153. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 84.680 pesetas. — J61452.
- Alvarez Dios, Pedro. — Avenida de Monforte de Lemos, 166. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J61453.
- Alvarez Martín, María. — Avenida de Burgos. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J61458.
- Alvarez Muñoz, Isabel. — Carnicer, 13. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J61460.
- Alvarez Rodríguez, José Luis. — Avenida de Monforte de Lemos, núm. 85. — 355.000 pesetas. — 325.000 pesetas. — 60.416 pesetas. — J61461.
- Alvaro Martín, Victoria. — Plaza de Ribadeo, 11. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J61464.
- Amat Navarro, Juan. — Avenida de Monforte de Lemos, 193. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 121.216 pesetas. — J61468.
- Amor Moreno, Carlos Román. — Gloria de Miguel Rubiales, número 4. — 210.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.216 pesetas. — J61469.
- Andrés Sánchez, Patrocinio. — Celanova, número 8. — 555.000 pesetas. — 525.000 pesetas. — 98.250 pesetas. — J61472.
- Antoni Diego, Tomás. — Palencia, 20. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 118.896 pesetas. — J61473.
- Ares Merino, Roberto. — Avenida de Juan Andrés, 54. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J61478.
- Arias Gómez, José Jorge. — Plaza de Mondariz, núm. 10. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J61479.
- Arnanz Pérez, Daniel. — Marqués de Viana, núm. 32. — 210.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.216 pesetas. — J61481.
- Arranz Sacristán, Domingo. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 41. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — J61482.
- Arrans Simón, Mariano. — Plaza de Mondariz, núm. 13. — 90.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.216 pesetas. — J61483.
- Arribas Calvo, Angel. — Paseo de los Jacintos, núm. 40. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 79.750 pesetas. — J61484.
- Arribas Jiménez, I. — Voluntarios Catalanes, núm. 65. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J61486.
- Arribas Luengo, Angel. — Plaza de Ribadeo, núm. 11. — 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 126.500 pesetas. — J61487.
- Asenjo Antón, Francisco. — Luis Portones, núm. 11. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J61488.
- Ayuso Garcillán, Marcelino. — Avenida de Monforte de Lemos, núm. 24. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J61491.
- Ballesteros Navas, Emilio. — Bravo Murillo, núm. 188. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 77.880 pesetas. — J61497.
- Balseiro Amaya, Antonio. — Avenida de Monforte de Lemos, número 123. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.040 pesetas. — J61498.
- Balseiro Amayas, José. — La Bañeza, número 8. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.680 pesetas. — J61499.
- Barrera García, Elisa. — Fundiciones, número 48. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J61504.
- Barrio Montero, Dolores. — Viña Virgen, número 1. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J61505.
- Bastante Gutiérrez, Enrique. — Basílica, número 17. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 132.648 pesetas. — J61506.
- Bercianos González, Venancio. — San Raimundo, núm. 1. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 49.916 pesetas. — J61511.
- Bermúdez Gómero, Gregorio. — Avenida de Nueva Zelanda, número 25. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J61515.
- Blanco Marcos, Jesús. — Sánchez Preciado, número 79. — 465.000 pesetas. — 465.000 pesetas. — 84.680 pesetas. — J61517.
- Blanco Torres, M. Dolores. — Carnicer, número 10. — 230.000 pesetas. — 202.500 pesetas. — 37.716 pesetas. — J61519.
- Bonilla Gonzalo, Vicenta. — El Pino, número 3. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J61523.
- Bosinos Barral, Pedro. — Carnicer, 10. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.216 pesetas. — J61525.
- Bricio García, Dionisio. — Ribadavia, número 9. — 50.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.216 pesetas. — J61527.
- Bueno Arroyo, José. — Avenida de Betanzos, núm. 52. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J61529.
- Bugallo Covela, José. — Paravicinos, número 64. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J61530.
- Bustillo Pastor, Luis. — Carretera de la Playa, núm. 248. — 50.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J61532.
- Bustillos Pastor, Luis. — Avenida del Generalísimo, 55. — 775.000 pesetas. — 745.000 pesetas. — 120.916 pesetas. — J61533.
- Busto Garrido, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 45. — 590.000 pesetas. — 560.000 pesetas. — 95.416 pesetas. — J61534.
- Caballo Barahona, Bonifacio. — Bravo Murillo, 114. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.964 pesetas. — J61535.
- Cáceres Suárez, Juan. — Magnolias, número 116. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J61536.
- Calaza Victoriano, Julio. — Francos Rodríguez, — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 70.880 pesetas. — J61538.
- Calcedo Rodríguez, Juan. — Barrio del Pilar, núm. 17. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.680 pesetas. — J61539.
- Calderón Millán, Julián. — Aladriena, número 44. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J61540.
- Caldevilla Murón, Benjamín. — Numanzia, núm. 26. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.216 pesetas. — J61541.
- Calvo González, M. Luz. — Hacienda, número 19. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J61542.
- Calvo Prieto, Anibal. — Vicente García, número 17. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J61544.
- Cámara Casas, Cesáreo. — Virgen de Aránzazu, núm. 10. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J61546.
- Cámara Fraile, Manuela. — Isla Grieta, núm. 19. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J61547.
- Carballo Tabares, Antonio. — La Bañeza, núm. 10. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J61550.
- Carnicero Orden, Esteban. — Raimundo Fernández Villaverde, número 1. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 75.080 pesetas. — J61553.
- Carranza Rojas, Jesús. — Ponferrada, número 49. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J61556.
- Carrasco Sánchez, Juan. — Barrio de los Angeles, 27. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J61557.
- Carretero Izquierdo, José. — San Antonio, núm. 29. — 208.000 pesetas. — 183.000 pesetas. — 33.816 pesetas. — J61558.
- Castellano Carmine, Fredic. — Capitán Haya, 16. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 117.250 pesetas. — J61564.
- Castellano Infante, Antonio. — Virgen de la Paloma, 13. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J61565.
- Castillo Alonso, Antonia. — Avenida de Monforte de Lemos, 137. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J61567.
- Castillo Fernández, Concepción. — Concepción, núm. 49. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — J61568.
- Castriello Alvarez, Ramón. — Orense, número 33. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 85.116 pesetas. — J61572.
- Castro Ramos, Hilario. — Priconsa, 6. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.966 pesetas. — J61576.
- Cecilia Gregorio, E. — Doctor Santero, núm. 14. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.680 pesetas. — J61578.
- Cepeda Mateu, José Antonio. — Soledad, núm. 88. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J61581.
- Cobo Silva, José María. — Juan de la Encina, núm. 19. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.216 pesetas. — J61590.
- Cobo Trueba, Demetrio. — General Aranda, núm. 14. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J61591.
- Colmenarejo Jiménez, Carlos. — Rodríguez San Pedro, 9. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 67.970 pesetas. — J61592.
- Conde López, Eloy. — Capitán B. Argibay, núm. 44. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 64.416 pesetas. — J61593.
- Contreras Muñoz, Vicente. — Ponferrada, núm. 31. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.216 pesetas. — J61596.
- Córdoba Torres, Prudencia. — Pinos Alta, núm. 3. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.216 pesetas. — J61598.
- Cruz Leal, Marcial. — Jerónima Llorente, núm. 69. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J61607.
- Cuevas Cuevas, Pedro. — Puente deume, número 8. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 80.180 pesetas. — J61610.
- Delgado Arroyo, Cayetano. — Bravo Murillo, núm. 299. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 55.416 pesetas. — J61612.
- Delgado Barona, Vicente. — Melchor Fernández Almagro, 114. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J61613.
- Delgado García, Bartolomé. — Valdeirodrigo, núm. 16. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J61615.
- Díaz Fernández, Valeriano. — Ponferrada, núm. 31. — 190.000 pesetas. — 167.500 pesetas. — 30.716 pesetas. — J61619.
- Díaz Izquierdo, Desiderio. — Francos Rodríguez, núm. 35. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 59.416 pesetas. — J61620.
- Díaz Mateos, Ramón. — General Varela, núm. 4. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 73.880 pesetas. — J61621.
- Díaz Zurdo, José. — M. Guzmán, 53. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 75.880 pesetas. — J61623.
- Diedra Gil, Santos. — Artistas, 7. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.216 pesetas. — J61624.
- Dominguez, Cesáreo. — Ginzo de Limia, número 31. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.680 pesetas. — J61631.
- Doval Rodríguez, Justo. — Hernani, 3. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J61634.
- Dueñas Quiles, Francisco. — Pedro Teixeira, núm. 30. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 56.416 pesetas. — J61635.
- Duque Fernández, Eduardo. — Comandante Zorita, 36. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 71.380 pesetas. — J61637.
- Durante Palazuelo, F. — Ponferrada, número 5. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 84.680 pesetas. — J61639.
- Escacena Vela, Francisco. — Bravo Murillo, núm. 301. — 250.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 23.316 pesetas. — J61641.
- Escamilla Acosta, Pedro. — Melchor Fernández Almagro, 108. — 190.000 pesetas. — 172.500 pesetas. — 29.916 pesetas. — J61642.
- Escamilla Saceda, Joaquín. — San Antonio, núm. 2. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J61643.
- Escribano Ayuso, S. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 52. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J61645.
- Escudero Quirós, F. — Ribadavia, 27. — 590.000 pesetas. — 560.000 pesetas. — 109.216 pesetas. — J61646.
- Espin Ramírez, Diego Benito. — San Restituto, núm. 5. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — J61647.
- Espinar Crespó, Miguel. — Plaza de Ribadeo, núm. 7. — 145.000 pesetas. — 127.500 pesetas. — 22.716 pesetas. — J61648.
- Espinosa San Juan, Carlos. — Joaquín Dicenta, núm. 36. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J61649.
- Estacio Campos, José. — Chantada, 19. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.216 pesetas. — J61652.
- Esteban García, Feliciano. — Méjico, número 15. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 81.180 pesetas. — J61654.
- Esteban Ibáñez, F. de. — Ponferrada, número 11. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.680 pesetas. — J61655.
- Esteban Mínguez, F. — Avenida de Betanzos, núm. 52. — 445.000 pesetas. — 415.000 pesetas. — 80.680 pesetas. — J61658.
- Estévez González, José. — Plaza de Mondariz, núm. 15. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.680 pesetas. — J61661.
- Expósito Luque, José. — Ofelia Nieto, número 31. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J61662.
- Faerna García, Encarnación. — Aguilafuente, núm. 25. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.750 pesetas. — J61663.
- Feliciana San Juan, A. — Marqués de Cortina. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.680 pesetas. — J61664.
- Fernández Alvarez, Teófilo. — Alvarado, número 34. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.660 pesetas. — J61666.
- Fernández Cristóbal, Julia. — Carre-

B. O. P.

- tera de Francia, Km. 8. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 63.416 pesetas. — J061669.
- Fernández Domínguez, Cástor. — Villaamil, núm. 217. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.962 pesetas. — J061670.
- Fernández Fernández, Isidoro. — Barrio del Pilar, 2. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 52.000 pesetas. — J061671.
- Fernández Gallardo, E. — Avenida de Monforte de Lemos, 153. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J061674.
- Fernández García, F. — Vaca, 5. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J061675.
- Fernández González, Florentino. — Montejurra, 40. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J061677.
- Fernández Martín, Víctor M. — Estebanez Calderón, 3. — 680.000 pesetas. — 650.000 pesetas. — 122.500 pesetas. — J061679.
- Fernández Pérez, M. Dolores. — Roble, número 2. — 165.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J061683.
- Fernández Ramírez, José. — Alonso Núñez, núm. 29. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J061685.
- Fernández Rojas, José. — Artajona, 3. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 75.680 pesetas. — J061686.
- Fernández Serrano, Manuel. — Travesía de Santiago Cordero, 34. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J061687.
- Fernández Serrano, V. — Azucenas, número 45. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J061688.
- Fernández Velázquez, Tomás. — Plaza de Carballo, 10. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 76.680 pesetas. — J061689.
- Flores Martín, Otilia. — Villeabajo, número 106. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J061693.
- Florido González, José. — Islas Jardi, número 6. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061694.
- Freire Vázquez, José. — Rosario Pino, número 18. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 64.416 pesetas. — J061699.
- Fresno Fernández, Agustín. — Colonia Virgen Aránzazu, 10. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J061700.
- Fuente Gómez, José A. — San Restituto, número 5. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J061706.
- Fuente Hernández, Estanislao. — Pinos Baja, núm. 39. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — J061707.
- Fuerte Sánchez, José. — Puerto Maspalomas, núm. 11. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 155.648 pesetas. — J061709.
- Galán Corrochano, Cesáreo. — Chantada, núm. 19. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J061713.
- Galán Delgado, José L. — San Antonio, número 6. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J061714.
- Gallego Alonso, Emilio. — Muller, 35. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061715.
- Gallego Rodríguez, Miguel. — Orense, número 83. — 140.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 6.816 pesetas. — J061716.
- Gallego Rodríguez, Miguel Z. — General Margallo, 22. — 85.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 10.916 pesetas. — J061717.
- García Aparicio, Sotero. — Almanza, número 54. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J061718.
- García Aranda, Isidoro. — Jerónima Lorente, núm. 69. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 61.216 pesetas. — J061719.
- García Aretio, Félix. — Bravo Muriello, número 105. — 690.000 pesetas. — 660.000 pesetas. — 99.964 pesetas. — J061720.
- García Bordallo, Julián. — Luis Perinas, número 34. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J061723.
- García Calente, Eloina. — Carolinas, número 563. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 93.250 pesetas. — J061724.
- García Carbonero, Antonio. — Torres, número 7. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — J061725.
- García Carmona, Ramón. — Puerto Maspalomas, núm. 4. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 56.416 pesetas. — J061726.
- García Castro, Angel. — Fuencarral Absorción, núm. 17. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J061727.
- García Collado, L. F. — Chantada, 9. — 445.000 pesetas. — 415.000 pesetas. — 80.680 pesetas. — J061729.
- García Esteban, Isabel. — Plaza Mondariz, núm. 6. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 83.832 pesetas. — J061730.
- García Esteban, Francisco. — Puerto Maspalomas, núm. 5. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061731.
- García Gamo, Francisca. — Barrio del Pilar, núm. 3. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — J061737.
- García García, Agustín. — Barrio del Pilar, núm. 4. — 435.000 pesetas. — 405.000 pesetas. — 78.680 pesetas. — J061738.
- García García, José Luis. — General Margallo, núm. 24. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 155.648 pesetas. — J061740.
- García García, María Mercé. — Nurria, número 2. — 65.000 pesetas. — 57.500 pesetas. — 8.716 pesetas. — J061741.
- García Gil, Miguel. — Isla de Arosa, número 45. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061743.
- García Gutiérrez, José. — Avenida de Monforte de Lemos, 123. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 75.750 pesetas. — J061745.
- García Hernández, Fortunato. — Barrio de Villaamil, 29. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061748.
- García López, Francisco. — Plaza del Oeste, núm. 2. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J061752.
- García Lorineis, José. — Hernani, 32. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J061754.
- García Marlasca, Félix. — Finisterre, número 19. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J061756.
- García Martín, José. — Violetas, 17. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 84.680 pesetas. — J061758.
- García Martín, Recio. — Isla Tabarca, número 48. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061759.
- García Mateo, Manuel. — Poblado Dirigido Fuencarral, 40. — 445.000 pesetas. — 415.000 pesetas. — 80.680 pesetas. — J061760.
- García Mayoral, Domingo. — Pinos Alta, número 12. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 76.680 pesetas. — J061761.
- García Muñoz, Alberto. — Gonzalo Herrero, núm. 4. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 78.180 pesetas. — J061763.
- García Muñoz, José M. — Domingo Lozano, núm. 19. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061764.
- García Muñoz, Marcelino. — Francos Rodríguez, núm. 20. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — J061765.
- García P. Montero, R. M. V. — Camino Cuesta, 26. — 830.000 pesetas. — 800.000 pesetas. — 150.813 pesetas. — J061766.
- García Pérez, Octaviano. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, número 303. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J061768.
- García Rojo, B. Pedro. — Bardala, 11. — 680.000 pesetas. — 650.000 pesetas. — 122.500 pesetas. — J061769.
- García Sánchez, Francisco. — Avenida de Betanzos. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 77.680 pesetas. — J061770.
- García Segovia, Julián Z. — Chantada, número 37. — 545.000 pesetas. — 515.000 pesetas. — 96.250 pesetas. — J061772.
- Gracia y Galán, Hilario. — Avenida de Betanzos, núm. 1. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 75.216 pesetas. — J061775.
- Garrido Sáiz, Hipólito. — Plaza Mondariz, núm. 15. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J061776.
- Garuti Martín, José. — J. Luis, 6. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 82.840 pesetas. — J061777.
- Garzo Santamaría, Eulalia. — Isla Saipán, número 40. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 77.680 pesetas. — J061778.
- General Villajos, Salvador. — General Moscardó, núm. 8. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 72.380 pesetas. — J061780.
- Gil Blanco, Pedro. — Plaza de Cieza, número 568. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J061781.
- Gil Bodega, Carmen. — Zamora, 5. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061782.
- Gil Pulido, Francisco. — Avenida del Brasil, núm. 19. — 65.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 5.964 pesetas. — J061786.
- Gómez Lozano, Manuel A. — San Gerardo, núm. 11. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J061793.
- Gómez M. Appert, Colette. — General Margallo, núm. 22. — 200.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 30.964 pesetas. — J061794.
- Gómez Rodríguez, Braulio. — Palencia, número 4. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 67.964 pesetas. — J061798.
- Gomiel Hervás, Francisco. — En el Municipio. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061799.
- González Escudero, Miguel. — Bravo Murillo, núm. 279. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 75.880 pesetas. — J061806.
- González Martín, Angel. — Ponferrada, número 41. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J061813.
- González Martín, Dionisio. — Isla de Long, número 20. — 580.000 pesetas. — 550.000 pesetas. — 104.896 pesetas. — J061814.
- González Moreno, Juliana. — Artajona, número 7. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J061821.
- González Ortega, Lucinio. — La Bañeza, núm. 20. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061822.
- González Rodríguez, Amada. — Puerto Maspalomas, 17. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — J061824.
- Guerra Alvarez, Antonio. — Avenida de Monforte de Lemos, 165. — 830.000 pesetas. — 800.000 pesetas. — 151.648 pesetas. — J061830.
- Guinea Feijóo, Eugenio. — Fuencarral Dirigido. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J061834.
- Gutiérrez Manzano, Teodoro. — Barrio del Pilar, 40. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J061837.
- Gutiérrez Sáiz, Eugenio. — Ponferrada, número 27. — 230.000 pesetas. — 202.500 pesetas. — 37.716 pesetas. — J061838.
- Gutiérrez Villa, María Antonia. — Ponferrada, núm. 31. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 76.216 pesetas. — J061839.
- Haro Sánchez, Andrés. — Plaza del Oeste, núm. 2. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 43.650 pesetas. — J061841.
- Heras González, Feliciano. — Dolores, número 22. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J061842.
- Hernández Benito, F. — Domingo Pardo, número 4. — 265.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J061844.
- Hernández Velázquez, R. — Doctor Santero, núm. 14. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J061854.
- Hernando García, Jesús. — Padre Rubio, número 50. — 265.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J061857.
- Herraez Corral, Manuel. — Vaca, 1. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J061859.
- Herraez Díaz, Florián. — Helena de Troya. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J061860.
- Herranz Herranz, Juan José. — Chantada, número 26. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J061862.
- Herranz Rodríguez, Rafael. — Valderey, núm. 31. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J061864.
- Herrera García, Gonzalo. — Padre Rubio, número 12. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J061866.
- Herrero Barquín, S. — Teniente Ruiz, número 33. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 71.330 pesetas. — J061867.
- Herrero Llorente, José L. — Ponferrada, número 24. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.680 pesetas. — J061868.
- Herrero López, Gabriela. — Paseo del General Martínez Campos, 41. — 680.000 pesetas. — 650.000 pesetas. — 122.500 pesetas. — J061869.
- Hidalgo Torre, Leopoldo. — Barrio de Villaamil, núm. 24. — 445.000 pesetas. — 415.000 pesetas. — 80.680 pesetas. — J061870.
- Higuera Morcillo, Marcos. — M. Pedraza, núm. 13. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J061872.
- Hurtado Martínez, Josefa. — Sánchez Preciado, núm. 60. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J061875.
- Ibericus Coto, Roberto. — Puerto Maspalomas, núm. 12. — 1.080.000 pesetas. — 1.050.000 pesetas. — 196.500 pesetas. — J061877.
- Iglesias Arranz, Felipe. — Avenida de Betanzos, núm. 3. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J061878.
- Iglesias Cifuentes, Luis. — Ginzo de Limia, núm. 30. — 190.000 pesetas. — 167.500 pesetas. — 30.716 pesetas. — J061879.
- Iglesias Gimeno, Marcos. — Carnicer, número 4. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.680 pesetas. — J061880.
- Infanta Sánchez, Luis. — Finisterre, 15. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J061882.
- Iruetagoiena G., José M. — Teresita González Q., 2. — 200.000 pesetas. — 172.500 pesetas. — 31.716 pesetas. — J061883.
- Ituro Garcilán, Luciano. — Ceuta, 23. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 53.416 pesetas. — J061884.
- Izquierdo Muta, Gregorio. — Barrio del Pilar, núm. 8. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 87.680 pesetas. — J061885.
- Jiménez Díaz, Bartolomé. — Ginzo de Limia, núm. 23. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 85.680 pesetas. — J061887.
- Jiménez Díaz, Faustino. — Orenzana, número 14. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 84.680 pesetas. — J061888.
- Jiménez Doyaguera, D. — Barrio del Pilar, núm. 29. — 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 115.400 pesetas. — J061890.
- Jiménez Gutiérrez, Amador. — María Auxiliadora, núm. 3. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J061891.
- Jiménez Juste, Antonia. — Ginzo de Limia, núm. 16. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 82.180 pesetas. — J061893.
- Jiménez Martín, Leonardo. — Topete,

- número 29. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 121.500 pesetas. — J061897.
Jiménez Martín, Ramón. — Luis Portones, núm. 20. — 520.000 pesetas. — 490.000 pesetas. — 95.216 pesetas. — J061898.
Jiménez Rebollo, Ricardo. — General Yagüe, núm. 22. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 130.500 pesetas. — J061900.
Jiménez Sanz, Crispín. — Almorox, 7. 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J061901.
Juárez Trujillo, Alejandro. — Ponferrada, núm. 6. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.750 pesetas. — J061906.
Just Díaz, Angel. — Avenida del Cardenal Herrera Oriá, 277. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 71.964 pesetas. — J061908.
Lain Fernández, Cástor. — Plaza de Mondariz, núm. 13. — 440.000 pesetas. 410.000 pesetas. — 79.216 pesetas. — J061911.
Lara Docando, Antonio. — Puente deume, número 3. — 445.000 pesetas. — 415.000 pesetas. — 80.680 pesetas. — J061912.
Laso Calvo, Manuel. — Barrio del Pilar, número 5. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J061914.
Latorre García, Diego Robe. — Algarroba, número 57. — 90.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 10.250 pesetas. — J061915.
Lecuona Ollas, José M. — Poblado de Fuencarral Dirigido. — 260.000 pesetas. 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061917.
Legazpi Llorente, Mateo. — Barrio del Pilar, núm. 10. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — J061918.
León Villalba, José A. — Ribadavia, número 25. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 84.680 pesetas. — J061919.
Leonardo Mirguida, P. de. — Barrio del Pilar, núm. 20. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J061920.
Llorca Chambo, Carlos. — Plaza de Mondariz, núm. 13. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J061924.
Llorente Antonio, Pedro. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 7. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061925.
Lobo Peña, Isidra. — Abel, núm. 5. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 56.416 pesetas. — J061927.
López Alonso, José María. — Artistas, número 17. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J061930.
López Benito, Juan B. — Aguilar, 7. 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J061932.
López García, José. — Oña, núm. 51. 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J061935.
López Moreno, Enrique. — Plaza del Tuy, número 3. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J061939.
Lorente Bravo, José I. — Orense, 2. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 71.964 pesetas. — J061941.
Lorenzo González, Francisco. — Poblado de Peña Grande Resid. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.680 pesetas. — J061942.
Lorenzo Villar, Julio. — Avenida del Cardenal Herrera Oriá. — 165.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J061943.
Lozano Díez, José. — Oña, núm. 13. 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061944.
Lozoya Menéndez, Emilio. — Barrio de Villamil, 4. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J061947.
Lucas Antón, Dalmacio. — Melchor Fernández Almagro, 126. — 190.000 pesetas. — 167.500 pesetas. — 30.716 pesetas. — J061948.
Lucas Polvorines, De. de. — Vaca, 8. 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 71.880 pesetas. — J061949.
Luis Álvarez, Ricardo de. — Ponferrada, número 49. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.680 pesetas. — J061950.
Luna Gámez, Gabriel. — Ponferrada, número 49. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J061953.
Luna Martín, Teófila. — Baracaldo, 44. 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J061954.
Luque Castellano, N. — Sarriá, 7. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 92.250 pesetas. — J061957.
Luz Martínez, Manuela de. — Bravo Murillo, núm. 281. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 61.116 pesetas. — J061958.
Madrid Zaballos, Lucas. — Avenida de Monforte de Lemos, 153. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.216 pesetas. — J061959.
Magallanes Arnaldos, M. Z. — Ponferrada, núm. 24. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061961.
Magano Rodríguez, José. — Bravo Murillo, núm. 353. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 71.080 pesetas. — J061965.
Majado Nogal, Gaspar. — Fuente de la Higuera, 241. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061966.
Manrique Palacín, José. — Cañaverál, número 75. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J061967.
Manuel Pozo, Gertrudis. — Plaza de Mondariz, núm. 10. — 460.000 pesetas. 430.000 pesetas. — 83.216 pesetas. — J061969.
Maquedano González, Martín. — Plaza de Ribadeo, 27. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061970.
Marco Fraile, Manuel de. — Francisco Diego, 19. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J061971.
Marina García, José. — Bustillo, 10. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J061973.
Marqués Juan, Lucien. — Avenida del Generalísimo, 43. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 131.148 pesetas. — J061974.
Martín Abad, Luis. — Puerto Maspalomas, núm. 24. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J061975.
Martín Álvarez, Pablo. — Ponferrada, número 2. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — J061977.
Martín Antón, Eloy de. — Paseo de la Dirección, 282. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J061978.
Martín Arranz, Fidel de. — San Antonio, núm. 1. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 82.840 pesetas. — J061979.
Martín Domingo, Manuel. — Guindos, número 20. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J061984.
Martín García, Domingo de. — Muriel, número 54. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 7.680 pesetas. — J061989.
Martín García, Manuel. — General Margallo, núm. 24. — 450.000 pesetas. 420.000 pesetas. — 77.750 pesetas. — J061990.
Martín Hernández, Florencio. — General Pintos, 44. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J061993.
Martín Lozano, Santos de. — Bravo Murillo, núm. 246. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 75.880 pesetas. — J061994.
Martín Martín, Francisco. — Plaza de Carballo, núm. 4. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J061996.
Martín Resueros, Urbano. — Vaca, 9. 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J061999.
Martín Rilo, Jesús. — Pinos Baja, 41. 165.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J062000.
Martín Yagüe, Victoriano. — Barrio del Pilar, núm. 6. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062005.
Martínez Coca, Enrique. — General Pintos, núm. 24. — 105.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 15.716 pesetas. — J062006.
Martínez González, Josefa. — Capitán Blanco Argibay, 58. — 265.000 pesetas. 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J062008.
Martínez Groba, Antonio. — Bravo Murillo, núm. 366. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 62.616 pesetas. — J062009.
Martínez Hernández, Manuel. — Anastasia López, 1. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J062010.
Martínez Martínez, Avelino. — La Bañeza, número 20. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062013.
Martínez Moreno, José. — Avenida de Betanzos, núm. 59. — 450.000 pesetas. 420.000 pesetas. — 81.216 pesetas. — J062015.
Martínez Ujeda, M. Carmen. — Aguila-fuente, núm. 119. — 330.000 pesetas. 300.000 pesetas. — 55.416 pesetas. — J062017.
Martínez Peláez, Gabino. — Panizo, número 29. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J062018.
Martínez Pérez, José. — Ponferrada, número 49. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062019.
Martínez Rodríguez, Gil. — Naranjo, número 4. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.680 pesetas. — J062020.
Martínez Sancho, Jesús. — Oña, 51. — 445.000 pesetas. — 415.000 pesetas. — 80.216 pesetas. — J062021.
Martínez Zazo, Constancio. — General Pintos, 44. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — J062022.
Maruny Gerona, Francisco. — Ponferrada, número 27. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J062026.
Mateo Cervero, Máximo. — Isla Távira, número 36. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J062027.
Matías Díaz, Faustino de. — Bravo Murillo, núm. 386. — 175.000 pesetas. — 157.500 pesetas. — 28.716 pesetas. — J062030.
Mayenco Pérez, M. Carmen. — Barrio del Pilar. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 121.500 pesetas. — J062032.
Mavordomo Moro, Mariano. — Plaza Corcubión, núm. 17. — 250.000 pesetas. 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J062034.
Medina López, Bienvenido. — Avenida de Betanzos, 30. — 270.000 pesetas. 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J062036.
Medrán Misas, Rafael. — Barrio del Pilar, núm. 2. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J062037.
Méndez Méndez, Manuela. — Olite, número 13. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062042.
Méndez Rodríguez, Ignacio. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 42. 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 82.180 pesetas. — J062043.
Mendieta Rojo, Domingo. — Murias, número 75. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J062044.
Menor Gallego, Rosendo. — Paseo de la Dirección, 280. — 350.000 pesetas. 320.000 pesetas. — 59.416 pesetas. — J062046.
Merino Pérez, Nicolás. — Plaza del Este, número 2. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062047.
Mestre Sánchez, Enrique. — García Molina, núm. 2. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.555 pesetas. — J062048.
Miguel Fernández, Santos de. — Ribadavia, núm. 28. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J062049.
Miguel Izquierdo, Francisco. — Isidro Fernández, núm. 6. — 255.000 pesetas. 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J062050.
Minguez Díez, Hipacio. — La Bañeza, número 17. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 59.416 pesetas. — J062052.
Montesino Sola, Benito. — Juan Encina, número 19. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — J062059.
Moraño Zarza, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 61. — 825.000 pesetas. 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — J062062.
Moraño Zaza, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 61. — 620.000 pesetas. — 597.000 pesetas. — 111.148 pesetas. — J062063.
Morales Serrano, Daniel. — Orense, número 47. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 74.380 pesetas. — J062067.
Morato Chavira, Paulino. — Puente-deume, núm. 20. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J062069.
Moreno Benítez, Manuel. — Amadeo Gómez, núm. 35. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J062072.
Moreno Bravo, Maximiliano. — Muller, número 53. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J062073.
Moreno Cano, Leonor. — Barrio del Pilar, núm. 23. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062074.
Moreno Díaz, Andrés. — Isla de Java, número 52. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J062075.
Moreno Gamó, Teófilo. — Avenida de Betanzos, núm. 33. — 265.000 pesetas. 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J062076.
Moreno López, Juan. — Ribadavia, 33. 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — J062077.
Moreno Pérez, Lázaro. — Avenida del Brasil. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 93.250 pesetas. — J062079.
Morón García, Fernando. — Bravo Murillo, número 253. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 55.416 pesetas. — J062083.
Muñoz Arranz, Julio. — Teruel, 5. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 111.216 pesetas. — J062087.
Muñoz González, Sebastián. — Ginzo de Limia, 16. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 80.180 pesetas. — J062088.
Muro López, Antonio. — San Raimundo, número 54. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062096.
Navarro Díaz, Jesús F. — Pedro Teixeira, núm. 5. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 97.250 pesetas. — J062097.
Navarro Marcos, Consuelo. — Avenida de Betanzos, 27. — 450.000 pesetas. 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062098.
Navarro Sánchez, Mario. — Barrio del Pilar. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J062101.
Navas Barroso, Isaac. — Puente deume, número 8. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J062102.
Nieto Castro, Angeles. — Villamil, número 47. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J062105.
Nieto Prados, Julia. — Bravo Murillo, número 357. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.216 pesetas. — J062107.
Nietos Romera, Martín de los. — Plaza de Ribadeo, 1. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J062108.
Núñez López, Pastor. — Salamanca, 10. 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 93.250 pesetas. — J062111.
Oña Cosín, Julio. — Azucenas, 45. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.216 pesetas. — J062113.
Ocaña Casín, Julio. — Azucenas, 45. 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 30.016 pesetas. — J062114.
Ochoa Cebolla, Ernesto. — Fuencarral, número 2. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.216 pesetas. — J062115.
Oliveira Fondo, José. — Puerto Maspalomas, núm. 414. — 215.000 pesetas. 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J062117.
Ordóñez Fernández, Antonio. — La Bañeza, núm. 20. — 450.000 pesetas. —

B. O. P.

420.000 pesetas. — 81.216 pesetas. — 1062119.
 Oro Pulido, Ignacio. — Avenida del Generalísimo, 60. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 1062120.
 Ortiz Jiménez, José. — Plaza Arteijo, número 15. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — 1062129.
 Ortiz Santos, José. — Berruguete, 68. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062131.
 Osorio Simón, Carmela. — Plaza Arteijo, núm. 13. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062132.
 Osuna Jiménez, José. — Capitán Blanco Argibay, 186. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 59.416 pesetas. — 1062133.
 Pañuelo Ibáñez, Pedro. — Ponferrada, número 22. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062134.
 Palomo Muñoz, Leopoldo. — General Aranda, núm. 14. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062136.
 Palomo Palencia, Santiago. — San Antolín, núm. 1. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 84.840 pesetas. — 1062137.
 Pasamar Gonzalo, Antonio. — Alfalfa, número 5. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — 1062144.
 Pascual Monedero, C. — Plaza Mondariz, núm. 13. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — 1062145.
 Pascual Olgado, T. de. — Carretera de Alcobendas, Km. 6. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062146.
 Pascual Paramés, Indalecio. — Orense, número 51. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 84.316 pesetas. — 1062147.
 Pastor Sanchidrián, O. — La Bañeza, número 10. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.216 pesetas. — 1062151.
 Pastor Sanz, Abel. — Avenida de Betanzos, núm. 37. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.216 pesetas. — 1062152.
 Paulino Rodríguez, Santiago de. — La Bañeza, núm. 10. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062153.
 Peña Moreno, Domingo. — Azucenas, número 19. — 445.000 pesetas. — 415.000 pesetas. — 80.680 pesetas. — 1062156.
 Pedro Rodríguez, Arsenio. — Barrio del Pilar, núm. 27. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062160.
 Peláez Lorenzo, José María. — Ponferrada, núm. 10. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — 1062162.
 Pérez Basanta, Segundo. — Magno-lias, número 56. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062166.
 Pérez Cid, Olimpio. — Isla de Rodas, número 4. — 230.000 pesetas. — 202.500 pesetas. — 37.716 pesetas. — 1062168.
 Pérez Ciprián, Luis. — Ginzo de Limia, número 21. — 210.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.216 pesetas. — 1062169.
 Pérez Clavero, José. — Plaza Calicanto, número 5. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — 1062170.
 Pérez Expósito, José. — Avenida del Generalísimo, 165. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 55.216 pesetas. — 1062172.
 Pérez Fuente, Manuel. — Pensamiento, número 2. — 830.000 pesetas. — 800.000 pesetas. — 151.648 pesetas. — 1062173.
 Pérez Gómez, Alfonso. — Plaza Arteijo, núm. 14. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062174.
 Pérez Lomba, Manuel. — Avenida de Nueva Zelanda. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 55.416 pesetas. — 1062178.
 Pérez Martín, Ventura. — Poblado de

Peña Grande Resid. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062182.
 Pineda Martínez, Gregorio. — San Antón, número 8. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — 1062185.
 Pino Peñeiro, Ambrosio. — Avenida de Monforte de Lemos, 163. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — 1062186.
 Polo Sánchez, José M. — Finisterre, número 38. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062189.
 Prada Carbayo, Darío. — Concepción, número 39. — 88.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 9.850 pesetas. — 1062193.
 Quesada Velasco, Enrique. — Aligustre, número 1. — 50.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — 5.716 pesetas. — 1062199.
 Ramírez Bermejo, Manuel. — Barrio de Villaamil. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — 1062201.
 Ramírez Hidalgo, Félix. — Pinos Baía, número 94. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1062202.
 Ramírez Piña, Cristóbal. — Algodonales, número 50. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062204.
 Ramón Murillas, José. — San Gumer-sindo, núm. 20. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — 1062205.
 Ramos Cerro, Andrés. — Goiri, 18. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — 1062207.
 Ramos Delgado, Alberto. — Logroño, número 116. — 775.000 pesetas. — 747.500 pesetas. — 141.148 pesetas. — 1062208.
 Ransán Barrio, Valerio. — Trafalgar, número 18. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — 1062211.
 Real Martín, Florentino. — Villaamil, número 217. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062212.
 Redondo Barroso, M. Pilar. — Ponferrada, núm. 19. — 830.000 pesetas. — 800.000 pesetas. — 151.648 pesetas. — 1062216.
 Remesal Alonso, José. — Generalísimo Franco, 58. — 210.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.216 pesetas. — 1062218.
 Revuelta Crespo, Dionisio. — Cedros, número 81. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 1062222.
 Rey González, Anibal. — Puente-deume, número 3. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 1062224.
 River Flores, Rafael. — Sarriá, 27. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062231.
 Rivero Cordobés, M. C. — Gonzalo Herrero, núm. 4. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — 1062232.
 Rives Fernández, Felipe. — Pensamiento, núm. 2. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 78.750 pesetas. — 1062233.
 Robles Jiménez, Luis. — Chantada, 31. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — 1062234.
 Robles Rodríguez, Julio. — Pico Bailatus, núm. 1. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062235.
 Rodríguez Barrero, Antonio. — Padre Rubio, 31. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — 1062239.
 Rodríguez Benito, Petra. — Fuente de la Higuera, 313. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — 1062240.
 Rodríguez Cesper, Pedro. — Plátano, número 27. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 78.180 pesetas. — 1062241.
 Rodríguez Díez, Rafael. — Capitán Blanco Argibay, 78. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062242.
 Rodríguez Fernández, Aurelio. — Celanova, núm. 1. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062243.
 Rodríguez Fernández, Manuel Z. — Paseo de la Dirección, 17. — 265.000 pe-

setas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pe-
 setas. — 1062246.
 Rodríguez Fernández, Teresa. — Ponferrada, núm. 19. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — 1062247.
 Rodríguez García, Abel. — Travesía de Valdeacederas, 12. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — 1062249.
 Rodríguez Gutiérrez, Juan A. — Ginzo de Limia, 34. — 445.000 pesetas. — 415.000 pesetas. — 80.680 pesetas. — 1062251.
 Rodríguez López, Antonio. — Aurora, número 21. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 83.216 pesetas. — 1062252.
 Rodríguez Martínez, Efrerio. — Barrio del Pilar, 9. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 1062255.
 Rodríguez Rodríguez, Alfredo. — Vía Límite, núm. 4. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062261.
 Rodríguez Sadornil, Pedro. — Villaamil, número 3. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — 1062263.
 Rodríguez Sanguino, Rosa A. — Orense, número 26. — 565.000 pesetas. — 540.000 pesetas. — 100.500 pesetas. — 1062266.
 Rodríguez Torres, Alipio. — Puerto de Maspalomas, 9. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — 1062268.
 Rojo Moreno, Teófilo. — Castilla, 4. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062272.
 Román Rojas, Pedro. — Lope de Haro, número 3. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 55.416 pesetas. — 1062274.
 Romero Vélez, Julio. — Villaamil, 7. — 350.000 pesetas. — 347.500 pesetas. — 63.464 pesetas. — 1062275.
 Rosanes Soto, M. Dolores. — Fuente de la Higuera, 6. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 55.128 pesetas. — 1062276.
 Ruiz Blas, Leonardo. — Arroyo, 21. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — 1062281.
 Ruiz Clemente, Gabriel A. — No consta. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — 1062282.
 Ruiz Mora, Dolores. — Sanchonuño, número 15. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062283.
 Ruiz Ruiz, Alejandro. — Araucaria, 9. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.216 pesetas. — 1062285.
 Ruz Alcalde, José A. — Afueras Val-vero, número 2. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062287.
 Sacristán Montealegre, R. — Domingo Lozano, 11. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062291.
 San José Redondo, Julian. — Ponferrada, número 5. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062295.
 San Juan García, Rufino. — Valde-rrey, número 3. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — 1062297.
 San Pedro Matesanz, Julián. — Barrio de Villaamil, 2. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062300.
 San Segundo Mate, Donato. — Almorox, número 6. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062301.
 San Simón Valdés, Claudio. — San Raimundo, núm. 47. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.216 pesetas. — 1062302.
 Sánchez Alarcón, Francisco. — Orense, número 18. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — 1062303.
 Sánchez Almansa, Sabas. — Chantada, número 14. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 121.500 pesetas. — 1062305.
 Sánchez Belinchón, Antonio. — Rosario Pino, 18. — 150.000 pesetas. — 132.500 pesetas. — 23.716 pesetas. — 1062306.
 Sánchez Cámara, Félix. — Francisca

Calonge, núm. 1. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062308.
 Sánchez Canalejo, Divino. — Plaza de Alcira, núm. 12. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — 1062309.
 Sánchez Casas, Modesto. — Montevideo, número 35. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 56.416 pesetas. — 1062310.
 Sánchez Fernández, Francisco. — Zamarramala, núm. 5. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062312.
 Sánchez Giménez, Ramiro. — San Valeriano, núm. 14. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062313.
 Sánchez Jiménez, Bernardo. — Puente-deume, núm. 3. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062314.
 Sánchez Maqueda, Eugenio. — María Auxiliadora, 1. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — 1062316.
 Sánchez Marín, Consuelo. — Aligustre, número 1. — 210.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.216 pesetas. — 1062317.
 Sánchez Medina, Diego. — Limonero, número 24. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062318.
 Sánchez Mejorada, V. F. — Barrio del Pilar, núm. 1. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 75.680 pesetas. — 1062319.
 Sánchez Merino, Sebastiana. — Barrio del Pilar. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062320.
 Sánchez Moreno, Rosario. — Barrio del Pilar, 42. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062321.
 Sánchez Moreno, Pedro. — Azucenas, número 21. — 50.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — 5.716 pesetas. — 1062322.
 Sánchez Sánchez, José Luis. — Alonso Núñez, núm. 17. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062324.
 Sanchidrián Martín, Carmen. — Alfalfa, núm. 5. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — 1062326.
 Sancho Bermejo, Hormisdas. — Capitán Blanco Argibay, 12. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 55.416 pesetas. — 1062327.
 Sancho Colás, Jesús. — Barrio del Pilar, número 5. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062328.
 Sanjuán Martel, Fernando. — Orense, número 24. — 268.000 pesetas. — 248.000 pesetas. — 43.564 pesetas. — 1062331.
 Santa Isabel Vizcaino, Antonio. — Nuestra Señora de Luján, número 9. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 92.250 pesetas. — 1062333.
 Santander Moral, Ignacio. — Logroño. — 620.000 pesetas. — 597.500 pesetas. — 111.148 pesetas. — 1062335.
 Santiago Reyes, María Nieves. — Finisterre, núm. 19. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — 1062336.
 Santos Botella, Teófilo. — Isidro Fernández, núm. 6. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062338.
 Santos García, Saturnino. — Padre Rubio, número 31. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — 1062339.
 Santos González, Idefonso. — Cañaverol, núm. 89. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — 1062340.
 Sanz Mariscal, María Rosa. — Pensamiento, núm. 12. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 76.500 pesetas. — 1062346.
 Sanz Menéndez, Aurelio. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 68. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — 1062348.
 Sanz Sanz, Mariano. — Isla de la Gómera, núm. 4. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — 1062352.
 Sanz Simarro, Clemente. — Celano-

- va. número 19. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062353.
- Sadrín Moreno, Pedro. — Bravo Murillo, núm. 194. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 85.680 pesetas. — J062355.
- Serrano García, Ricardo. — Marqués de Cortina, 2. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062358.
- Serrano Garrido, Enriqueta. — Plaza de Mondariz, 10. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J062359.
- Serrano Montalvo, Alfredo. — Finisterre, núm. 38. — 165.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.659 pesetas. — J062360.
- Siero Gómez, Paulina. — La Bañeza, número 38. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J062362.
- Simón García, M. Rosario. — Capitán Blanco Argibay, 38. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 72.964 pesetas. — J062367.
- Simón García, María Rosario. — Capitán Blanco Argibay, 38. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 69.964 pesetas. — J062368.
- Sola Martel, Antonio. — Sandalio López, número 32. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J062369.
- Soler García, Miguel. — Palencia, 4. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J062370.
- Suárez Garrido, Avelino. — Berruguet, número 54. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 55.416 pesetas. — J062375.
- Suárez Gutiérrez, Luis. — Carretera de la Playa, 246. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062377.
- Tabera Calvo, Elpidio. — Villaamil, número 217. — 190.000 pesetas. — 167.500 pesetas. — 30.716 pesetas. — J062378.
- Talavera Martín, Angel. — Barrio del Pilar, núm. 5. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J062379.
- Tejerina Manrique, A. — Barrio del Pilar, núm. 729. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J062381.
- Torres Santos, Eusebio. — Covadonga, número 6. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 40.661 pesetas. — J062388.
- Torrijos Dueñas, Perfecta. — Barrio del Pilar, 18. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062390.
- Traba Fernández, Alfredo. — Bravo Murillo, núm. 253. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 70.580 pesetas. — J062392.
- Troncoso Mestre, Juan. — Ponferrada, número 23. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 44.216 pesetas. — J062393.
- Uranga Orbeagozo, Ignacio. — Bravo Murillo, núm. 253. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 75.516 pesetas. — J062394.
- Useros Antón, Mariano. — Celanova, número 17. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J062396.
- Vacas Rodríguez, Elisa. — Capitán Blanco Argibay, 78. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — J062397.
- Valdavia Díez, Félix J. — Villaamil, número 217. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 82.680 pesetas. — J062398.
- Valderrama Nuchera, Manuel. — Plaza del Norte, 5. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J062399.
- Valdés Arias, Josefina. — Olite, 13. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J062400.
- Valencia Sánchez, Juan M. — La Bañeza, núm. 8. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J062401.
- Valenciano Vascones, Elver. — Isla Malaita, núm. 2. — 125.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — J062402.
- Valladares Rojo, Araceli. — Colonia Virgen Aránzazu, 3. — 210.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.216 pesetas. — J062403.
- Vázquez Ramírez, Orencio. — San Francisco, núm. 3. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062408.
- Vázquez Uterca, Fernando. — Magnolias, núm. 116. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J062410.
- Vedia Jiménez, Alfonso. — Cañaverl, número 18. — 165.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J062413.
- Vega Baladrón, Fabriciano. — Tunaima, número 8. — 40.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.216 pesetas. — J062414.
- Ventura Romero, Jesús. — Ginzó de Limia, núm. 30. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J062419.
- Vera Martínez, Felipe. — Angel Múgica, núm. 12. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J062420.
- Verdasco Feito, José M. — Topete, 5. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 79.680 pesetas. — J062422.
- Verdugo Sechoil, Cristóbal. — Barrio del Pilar, 1. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J062424.
- Vicente Martín, Juan M. — Plaza del Tuy, número 3. — 225.000 pesetas. — 197.500 pesetas. — 36.716 pesetas. — J062426.
- Vieitez Fernández, Luis. — Capitán Blanco Argibay, 87. — 130.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.216 pesetas. — J062429.
- Vilela González, Antonio. — Avenida Monforte de Lemos, 165. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 93.250 pesetas. — J062430.
- Villacañas López, Hilario. — Barrio del Pilar, núm. 8. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062431.
- Villamayor Collado, S. — Orense, 32. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 92.250 pesetas. — J062432.
- Villamil Suárez, Roberto. — Melchor Fernández Almagro, 112. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J062433.
- Villares Martín, Ignacio. — Plaza de los Mártires, 1. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062434.
- Yáñez Jerez, José Luis. — Orense, 26. — 335.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 55.964 pesetas. — J062437.
- Yagüe Aceña, M. Luisa. — Chantada, número 24. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062438.
- Zamora Gallardo, Francisco. — Plaza de Ribadeo, 4. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 54.416 pesetas. — J062440.
- Zapata Luque, Antonio. — Muller, 34. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J062441.
- Relación de notificaciones número 262 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 12-852 I.
- Abellán Laguna, Fernando. — Alcántara, número 33. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 72.716 pesetas. — J062445.
- Acevedo González, Cecilio. — No consta. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 70.468 pesetas. — J062446.
- Alalla Miguel, Mariano. — Béjar, 40. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062448.
- Alarcón Martín, Alfonso. — Fuente del Berro, núm. 32. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 50.016 pesetas. — J062449.
- Alonso Fernández, Antonio de. — Cartagena, núm. 19. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 104.100 pesetas. — J062454.
- Alvarez Menéndez, Gloria. — Goya, número 78. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 62.964 pesetas. — J062456.
- Anes Barrado, Andrés. — General Pardiñas, núm. 57. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 55.216 pesetas. — J062459.
- Badia Ródenas, Amparo. — Pilar de Zaragoza, núm. 70. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062475.
- Báez Escanio, Luis. — Alcántara, 33. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 50.216 pesetas. — J062476.
- Balduque Ortiz, Alfonso. — Jorge Juan, número 68. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 94.215 pesetas. — J062477.
- Bernardo Hernández, Mauricio. — Ferrer del Río, 24. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 79.116 pesetas. — J062483.
- Bravo Fernández, José. — No consta. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 65.464 pesetas. — J062490.
- Bravo Hucas, Ignacio. — Villalar, 1. — 725.000 pesetas. — 695.000 pesetas. — 116.200 pesetas. — J062492.
- Buitrago Domínguez, Lucía. — Jorge Juan, núm. 16. — 785.000 pesetas. — 755.000 pesetas. — 120.050 pesetas. — J062496.
- Caballero Valiente, Adolfo. — Avenida de la Paz, 6. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — J062499.
- Cal Muñoz, Adoración. — Fuente del Berro, número 35. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062502.
- Calvo Niño, María Luisa. — Padilla, 5. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 79.750 pesetas. — J062504.
- Candel B. Mateo, Bernabé. — Lope de Rueda, núm. 44. — 425.000 pesetas. — 402.500 pesetas. — 73.000 pesetas. — J062507.
- Canonima Fernández, Manuel. — No consta. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 102.150 pesetas. — J062509.
- Carbajosa Seguro, M. Teresa. — Cartagena, núm. 59. — 550.000 pesetas. — 502.000 pesetas. — 84.080 pesetas. — J062510.
- Castiñeira Bullido, F. — Avenida del Doctor Esquerdo, 10. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 70.694 pesetas. — J062516.
- Codias Berrocal, Luis. — No consta. — 400.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 61.764 pesetas. — J062519.
- Cristóbal Ortiz, José A. — Coslada, número 14. — 1.100.000 pesetas. — 1.070.000 pesetas. — 190.348 pesetas. — J062527.
- Daoik Manil, J. — No consta. — 1.500.000 pesetas. — 1.470.000 pesetas. — 285.648 pesetas. — J062532.
- Díaz Herrero, Antonio. — Cartagena, número 48. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 63.880 pesetas. — J062534.
- Fernández Fernández, Adelaida. — Alcalá, número 153. — 2.100.000 pesetas. — 2.070.000 pesetas. — 407.964 pesetas. — J062549.
- Fernández Fernández, José. — Juan de la Hoz, 17. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.416 pesetas. — J062550.
- Fernández González, Juan Z. — Zaragoza, núm. 108. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 78.970 pesetas. — J062556.
- Fernández Méndez, José A. — Dolores Sánchez Carrascosa, 16. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — J062558.
- Fernández Méndez, María Rosa. — Avenida del Doctor Esquerdo, número 90. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 66.416 pesetas. — J062559.
- Fernández Menéndez, Luis. — Martínez Izquierdo, 22. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 69.880 pesetas. — J062561.
- Fernández Moreno, Pedro. — General Pardiñas, 91. — 910.000 pesetas. — 880.000 pesetas. — 141.848 pesetas. — J062562.
- Fernández Rodríguez, Manuel. — No consta. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.964 pesetas. — J062565.
- Fernández Sánchez, Manuel Z. — Alcalá, número 113. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 109.416 pesetas. — J062567.
- Francisco Pérez, Gonzalo. — General Pardiñas, núm. 57. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 56.116 pesetas. — J062572.
- Fresno Ayuso, Luciano. — Vilches, 12. — 75.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 10.716 pesetas. — J062574.
- Fresno Fernández, Andrés. — Jorge Juan, núm. 39. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 150.648 pesetas. — J062575.
- Gaete Rodríguez, Pedro. — Don Ramón de la Cruz, 97. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.100 pesetas. — J062578.
- Galán Blázquez, Angel. — Paseo de la Castellana, 96. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 121.680 pesetas. — J062579.
- García Anta, Antonio. — Hermosilla, número 142. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 36.216 pesetas. — J062582.
- García Casado, Pedro. — Ferrer del Río, número 23. — 100.000 pesetas. — 87.500 pesetas. — 14.716 pesetas. — J062583.
- García Contarini, Manuela. — Claudio Coello, núm. 66. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 132.150 pesetas. — J062584.
- García García, Marcelino. — General Pardiñas, núm. 91. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.750 pesetas. — J062587.
- García González, Valentín. — No consta. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J062590.
- García Mayoral, María. — Claudio Coello, número 28. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 136.080 pesetas. — J062594.
- Garrido García, Alfonso. — Francisco Navacerrada, 58. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 36.216 pesetas. — J062605.
- Gil Escala, Miguel Angel. — Espartinas, número 6. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 60.880 pesetas. — J062608.
- Gil Saavedra, José. — Alcalá, 140. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 69.416 pesetas. — J062609.
- Gómez Hernández, Pelayo. — Avenida Donostiarra, 6. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 66.580 pesetas. — J062613.
- Gómez Martín, Calixto. — Narváez, número 72. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 36.216 pesetas. — J062615.
- Gómez Santos, Julia. — No consta. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 103.200 pesetas. — J062618.
- González José, L. — Serrano, 118. — 1.100.000 pesetas. — 1.070.000 pesetas. — 205.648 pesetas. — J062621.
- González Pérez, Julio. — Avenida de Bruselas, núm. 42. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 47.216 pesetas. — J062623.
- Hernández Díaz, José María. — Maldonado, núm. 60. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 58.380 pesetas. — J062632.
- Herrero Fernández, Miguel A. — Eduardo Requena, 904. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 67.964 pesetas. — J062636.
- Ibérica Abellán, Felisa. — Carretas, número 22. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 70.880 pesetas. — J062640.
- Iniesta García, José M. — Claudio Coello, núm. 42. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 130.380 pesetas. — J062643.
- Jiménez Rodríguez, Antonio. — Ayala, número 37. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062648.
- Lavín Vega, Francisco. — José Ortega y Gasset, núm. 64. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 117.116 pesetas. — J062654.
- Leiva Navas, José. — Andrés Tamayo, número 23. — 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 131.216 pesetas. — J062655.
- Liu Cheng, Ling. — Cartagena, 2. — 110.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.468 pesetas. — J062658.
- López Fernández, Alfredo. — Avenida de Bruselas, 50. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 57.216 pesetas. — J062659.
- López Fernández, José María. — Eras, número 19. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062660.
- López Fernández, María. — Paseo de la Castellana, 13. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — J062661.
- López Rodríguez, Santiago. — Padilla

la, número 46. — 100.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 15.716 pesetas. — J062662.
 López Román, José. — Francisco Silvela, número 11. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — J062663.
 López Sanz, M. Carmen. — Ayala, 81. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.348 pesetas. — J062664.
 López Vaz, Filiberto. — General Mola, número 97. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 63.380 pesetas. — J062665.
 Luri Díaz, M. Teresa. — No consta. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 63.916 pesetas. — J062672.
 Magdalena Saavedra, León. — Diego de León, núm. 28. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 67.564 pesetas. — J062674.
 Manuel Benito, Félix de. — Nicolás Gómez, núm. 101. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 66.880 pesetas. — J062675.
 Martín Alejandro, María. — No consta. — 860.000 pesetas. — 830.000 pesetas. — 147.264 pesetas. — J062677.
 Martín Amo, Pedro. — General Oráa, número 18. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 87.216 pesetas. — J062679.
 Martín Carazo, Emiliano de. — Jorge Juan, número 3. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 86.680 pesetas. — J062680.
 Martín Martín, Patrocinio. — Alcántara, número 32. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 101.216 pesetas. — J062683.
 Martín Oviedo, Josefa de. — Azcona, número 34. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 70.380 pesetas. — J062685.
 Martínez Gutiérrez, Antonio. — Cartagena, núm. 59. — 657.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 106.700 pesetas. — J062688.
 Martínez Moreno, Manuel. — Ayala, número 108. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 60.616 pesetas. — J062690.
 Masedo Arcones, Paulino. — Francisco Silvela, 27. — 590.000 pesetas. — 560.000 pesetas. — 105.964 pesetas. — J062693.
 Miguel García, Pedro. — Goya, 43. — 450.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 80.648 pesetas. — J062698.
 Minguez Hernández, Jesús. — María de Molina, 26. — 895.000 pesetas. — 865.000 pesetas. — 164.648 pesetas. — J062699.
 Monroy Domínguez, Acacio. — Povedilla, número 2. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062701.
 Morena Hernanz, Eduardo. — Alcántara, número 105. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 110.180 pesetas. — J062704.
 Moreno Martín, Marcos Manuel. — Alcántara, 38. — 275.000 pesetas. — 267.500 pesetas. — 45.148 pesetas. — J062707.
 Moreno Sánchez, Rufino. — Alcalá, número 221. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 91.216 pesetas. — J062708.
 Morillas Velázquez, Isabel. — Avenida de Bruselas, 74. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.750 pesetas. — J062709.
 Muñoz Díaz, Atanasio. — Peones, 5. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062710.
 Muela Martínez, Pedro. — Ferrer del Río, número 24. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 69.416 pesetas. — J062713.
 Neuvillas Larrad, M. C. — Azcona, número 20. — 375.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 63.500 pesetas. — J062714.
 Nieto Hucas, Lorenzo. — Ayala, 115. — 610.000 pesetas. — 580.000 pesetas. — 109.250 pesetas. — J062716.
 Núñez Pardo, Julio. — General Mola, número 205. — 700.000 pesetas. — 672.500 pesetas. — 127.000 pesetas. — J062718.
 Olmedilla Muguiro, Vicente. — Paseo de la Castellana, 72. — 1.800.000 pesetas. — 1.770.000 pesetas. — 260.848 pesetas. — J062721.
 Otero Maestre, Miguel. — Narváez, 72.

450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062726.
 Palencia Carrero, Juan R. — Francisco Remiro, 9. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.216 pesetas. — J062730.
 Parrón Domiedes, Francisco. — Avenida Donostiarra, 9. — 410.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 70.648 pesetas. — J062731.
 Peláez Martínez, Emilio. — Hermsolilla, número 108. — 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 118.816 pesetas. — J062736.
 Pérez Pérez, Ramón. — Alcántara, 33. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062743.
 Pérez Pinto, Benjamín. — Recoletos, número 18. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 63.880 pesetas. — J062744.
 Pérez Velasco, José. — Nuestra Señora de Guadalupe, 18. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062745.
 Provencio Sanz, Felipe de. — Pilar de Zaragoza, núm. 70. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062753.
 Quevedo Vie, Elsa. — Fernán González, número 54. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J062755.
 Quintana López, Ramón. — Cartagena, número 48. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 63.380 pesetas. — J062756.
 Rodríguez González, Salvador. — Villalar, número 1. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 70.464 pesetas. — J062766.
 Rodríguez Téllez, Pedro. — Goya, 84. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 40.380 pesetas. — J062767.
 Rosa Alonso, Antonio. — Eraso, 37. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 70.880 pesetas. — J062769.
 Rosa Díaz Nydia, Pilar de. — Don Ramón de la Cruz, 6. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 100.880 pesetas. — J062770.
 Rosales Lafuente, A. — Azcona, 17. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 80.180 pesetas. — J062771.
 Ruiz Peña, José. — Pedro Muguruza, número 904. — 765.000 pesetas. — 735.000 pesetas. — 139.500 pesetas. — J062776.
 Sáez Gómez, Domiciana. — General Pardiñas, núm. 15. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062779.
 Sáez González, Natalio. — Avenida de Baviera, 7. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 88.380 pesetas. — J062780.
 Samiñán Campano, Ana. — General Mola, número 210. — 500.000 pesetas. — 472.500 pesetas. — 87.750 pesetas. — J062782.
 Sanmarons Maranzano, G. — Alcántara, número 38. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 77.750 pesetas. — J062783.
 Sánchez Colilla, Carmen. — Plaza del Marqués de Salamanca, 10. — 575.000 pesetas. — 545.000 pesetas. — 103.310 pesetas. — J062788.
 Sánchez Cruz, Angel. — Coslada, 19. — 1.400.000 pesetas. — 1.370.000 pesetas. — 197.880 pesetas. — J062789.
 Sánchez Polack, Luis. — Alcalá, 87. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 43.116 pesetas. — J062794.
 Sanz Guerra, Antonio. — Canillas. — 180.000 pesetas. — 157.500 pesetas. — 28.716 pesetas. — J062798.
 Serrano Galán, Rosino. — Pinar, 8. — 825.000 pesetas. — 795.000 pesetas. — 132.548 pesetas. — J062804.
 Sevilla Bascuñana, José María. — Coslada, número 29. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 89.416 pesetas. — J062807.
 Tejada Paluffo, M. Josefa. — Alcántara, número 35. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062809.
 Toval Azcona, Joaquín. — General Pardiñas, núm. 66. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 99.416 pesetas. — J062813.
 Vargas Labarta, Miguel. — Núñez de Balboa, núm. 37. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 81.680 pesetas. — J062817.

Vázquez Baltar, Francisco. — Recoletos, número 18. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 69.580 pesetas. — J062818.
 Vianco Falche, Juan. — General Oráa, número 53. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 68.218 pesetas. — J062829.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 25 de noviembre de 1982. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).
 (G.—50)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.
 Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 263 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 13-641 F.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1978. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1982. — NUMERO DE REFERENCIA
 Heras García, Victoriano. — San Restituto, núm. 2. — 232.800 pesetas. — 202.800 pesetas. — 33.060 pesetas. — J055750.
 Herrera Valdés, Josefa. — Jaén, 40. — 219.600 pesetas. — 189.600 pesetas. — 18.836 pesetas. — 055755.
 Herrero Gil, Alejandra. — Ribadavia, número 31. — 244.800 pesetas. — 214.800 pesetas. — 24.540 pesetas. — J055756.
 Línex Díaz, Francisco. — Islas Jardi, número 6. — 180.000 pesetas. —

150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J055759.
 López López, Fermina. — La Bañeza, número 37. — 226.800 pesetas. — 196.800 pesetas. — 21.210 pesetas. — J055760.
 López Martín, M. Angeles. — San Bernardo, núm. 34. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J055761.
 López Martínez, Luis. — Bardala, 4. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 18.460 pesetas. — J055762.
 López Pastor, José L. — General Ramírez Madrid, 14. — 232.800 pesetas. — 202.800 pesetas. — 25.776 pesetas. — J055763.
 Magán Juan, Benito. — Monte Rey, 34. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 35.016 pesetas. — J055765.
 Martín Brea, Olga. — Valderromán, 5. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 22.816 pesetas. — J055771.
 Martínez Alvarez, Carlos. — Plaza de Ribadeo, núm. 1. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 18.096 pesetas. — J055773.
 Martínez Arjonilla, María. — Pinos Alta, número 85. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — J055774.
 Martínez Pereira, A. — Barrio del Pilar, número 4. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 32.080 pesetas. — J055775.
 Masi Sáinz, T. M. Begoña. — Carbonell, número 56. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J055776.
 Modejón Sánchez, Juliana. — Virgen de Begoña, 2. — 300.000 pesetas. — 272.500 pesetas. — 30.216 pesetas. — J055778.
 Montejo Tutor, Alfonso. — Fondo Saco. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 16.590 pesetas. — J055781.
 Montoya Nieto, Antonio. — Barrio del Pilar, núm. 2. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 27.580 pesetas. — J055782.
 Moreno, Pedro. — Crevillente, 49. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J055784.
 Mouchet Castejón, Angel. — Avenida de Betanzos, 4. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 18.096 pesetas. — J055785.
 Muñoz Fernández, Antonio. — Pinzón, número 27. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — J055787.
 Mur Turmo, María. — Sarriá, 38. — 213.600 pesetas. — 183.600 pesetas. — 20.800 pesetas. — J055788.
 Pacheco Martínez, Florida. — Bravo Murillo, núm. 221. — 213.600 pesetas. — 183.600 pesetas. — 20.800 pesetas. — J055792.
 Palomo Pérez, Juan. — San Felipe, 13. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 60.016 pesetas. — J055793.
 Peña Fernández, María. — Jaén, 16. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 18.096 pesetas. — J055796.
 Pedro Alfaro, Margarita. — Avenida del General Perón, 12. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 25.180 pesetas. — J055798.
 Peral Pacheco, Jesús. — Isla Oza, 56. — 213.600 pesetas. — 183.600 pesetas. — 19.895 pesetas. — J055799.
 Pérez Pérez, Manuel A. — Avenida de Betanzos, núm. 46. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 26.630 pesetas. — J055802.
 Pérez Santiago, Francisco. — Puerto Maspalomas, 26. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 18.216 pesetas. — J055803.
 Poccí Neira, Norberto E. — Villaamil, número 10. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 19.470 pesetas. — J055804.
 Sabater Osset, María. — Avila, 22. — 219.600 pesetas. — 189.600 pesetas. — 19.865 pesetas. — J055811.
 Salgado López, Concepción. — Fermín Caballero, núm. 563. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.416 pesetas. — J055812.
 Sallvia Casanova, Isabel. — General Moscardó, núm. 19. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 25.908 pesetas. — J055814.
 Santos Moreno, Serafín. — Cañaverl,

número 84. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 26.130 pesetas. — J055816.
Sanz Carabias, Julia. — Barrio del Pilar, número 5. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 31.080 pesetas. — J055818.

Sonyer Roig, Julia. — Barrio del Pilar, número 5. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 32.080 pesetas. — J055821.

Soriano Marín, Hilario. — Rafael Herrera, número 11. — 194.400 pesetas. — 164.400 pesetas. — 27.255 pesetas. — J055822.

Tejo García, Juana. — General Rodríguez Madrid, 14. — 302.400 pesetas. — 272.400 pesetas. — 32.570 pesetas. — J055824.

Torrijos Dueñas, Pedro. — Avenida de Betanzos, núm. 7. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 25.650 pesetas. — J055826.

Visedo Mayor, Julián. — San Laureano, número 38. — 610.000 pesetas. — 580.000 pesetas. — 72.080 pesetas. — J055828.

Hernando Rodríguez, Antonio. — Arzua, número 15. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 33.743 pesetas. — J055831.

Relación de notificaciones número 263 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 19-71 G.

Aranda Luna, Josefa. — Biosca, 3. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.216 pesetas. — J055837.

Consuegra Prieto, Angeles. — Alejandro Villegas, 1. — 100.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 14.214 pesetas. — J055843.

Fernández Arias, Carmen. — Paseo de La Habana, 9. — 100.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.216 pesetas. — J055846.

González Díaz, Martín. — Camino de Canillas, núm. 17. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 37.616 pesetas. — J055855.

González García, Serafín. — Clara del Rey. — 458.000 pesetas. — 428.000 pesetas. — 55.816 pesetas. — J055856.

Guerrero Fernández, M. Manuela. — Avenida de Alberto Alcocer, núm. 46. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 52.416 pesetas. — J055861.

Gusano Millano, Josefina. — Plaza de la República del Ecuador, 7. — 415.000 pesetas. — 385.000 pesetas. — 48.616 pesetas. — J055862.

Hoyos Río, Concepción. — Padre Damián, núm. 30. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 20.814 pesetas. — J055864.

Jiménez Marcos, Luis. — Corozal. — 284.000 pesetas. — 254.000 pesetas. — 30.416 pesetas. — J055866.

Laguna Fojado, Angela. — Santa Susana, número 27. — 160.000 pesetas. — 132.500 pesetas. — 23.716 pesetas. — J055867.

Martín Rubio, Salvador. — Plaza del Doctor Calvo Pérez, 6. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 49.814 pesetas. — J055871.

Mateos Sánchez, Félix. — Ramos Carrión, número 7. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 50.616 pesetas. — J055874.

Merino Gordo, Antonio. — Antonio Pérez, núm. 1. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 41.614 pesetas. — J055875.

Orozco Marcote, Vicente. — López de Hoyos, núm. 341. — 305.000 pesetas. — 275.000 pesetas. — 26.814 pesetas. — J055880.

Parra Castro, Teodoro. — Logroño, 15. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 43.814 pesetas. — J055882.

Sánchez Quero, Luis. — Avenida del Generalísimo, 88. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.216 pesetas. — J055895.

Sanromán Laguna, Claudio. — Impala, número 17. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 26.814 pesetas. — J055897.

Velasco Serrano, Mercedes. — López de Hoyos, 106. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — J055902.

Villa Rebollo, Salud. — Chiquinquira, número 42. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.714 pesetas. — J055903.

Relación de notificaciones número 263 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 21-540 N.

Camacho Cabello, Gregorio. — Generalísimo, Leganés. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 42.688 pesetas. — J055905.

Relación de notificaciones número 263 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 21-631 M.

Abascal Gutiérrez, Jerónimo. — Cordillera Cuera, 9. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.580 pesetas. — J55915.

Acosta Ramos, Rosa. — Sierra Sagra, número 39. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J55916.

Alados Campos, Isabel. — Co. Villa Rosa, núm. 75. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J55920.

Alvarez Martínez, María Elena. — Valderribas, núm. 24. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 18.480 pesetas. — J55924.

Anselm Quedos, Him. M. — Rodríguez San Pedro, 32. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J55929.

Arenas Espada, Mariano. — Martínez de la Riva, 95. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.796 pesetas. — J55930.

Armora Cano, Miguel. — Barrio de Moratalaz, 67. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.580 pesetas. — J55931.

Arranz Arranz, M. Nieves. — Calahorra, número 19. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J55932.

Atance Pérez, Fermín. — Poblado de San Juan, núm. 3. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.580 pesetas. — J55935.

Avllón González, Sebastián. — Avenida de San Diego, 212. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 19.850 pesetas. — J55936.

Bautista Acosta, José M. de. — Martell, número 14. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 30.280 pesetas. — J55941.

Bellido Gálvez, Juan S. — Santa Alicia, número 20. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 21.925 pesetas. — J55942.

Belmonte Alarcón, Isabel. — Monte Igueldo, núm. 48. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 28.987 pesetas. — J55943.

Berzal Fernández, Carlos. — Puerto de la Morcuera, 6. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J55947.

Blanco López, Ana. — Camino de Vintateros, núm. 85. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J55948.

Blasco Saavedra, Basilio. — Picos de Europa, núm. 53. — 379.000 pesetas. — 349.000 pesetas. — 40.385 pesetas. — J55950.

Bolfero, Felipe. — Cuatro, número 22. — 246.000 pesetas. — 216.000 pesetas. — 26.280 pesetas. — J55951.

Boti Tomás, M. Teresa. — Peironceily, número 16. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J55952.

Bra Sanz Cruzado, Tomasa. — Avenida de San Diego, 198. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 29.080 pesetas. — J55953.

Braojos Cuartero, José. — Puerto Arlabán, número 30. — 258.000 pesetas. — 228.000 pesetas. — 27.680 pesetas. — J55954.

Cavero Zamorano, Catalina. — Avenida de Palomeras, 124. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.580 pesetas. — J55959.

Casas Bellido, Antonio. — Monte Igueldo, número 26. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 29.080 pesetas. — J55961.

Castro Machín, Vicenta. — Corregidor J. Francisco Luján, 2. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.425 pesetas. — J55962.

Cotarelo Fernández, Julio. — Villardondiego, núm. 39. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — J55966.

150.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — J55966.

Cruz Pérez, Miguel. — Melquiades Biencinto, núm. 37. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 16.180 pesetas. — J55970.

Díaz Paz, Adela. — Monte Perdido, número 135. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 18.480 pesetas. — J55972.

Domínguez Mata, María Angeles. — Marroquina, 72. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 46.600 pesetas. — J55976.

Dray Diego, M. Nieves. — Avenida de San Diego, 141. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 20.880 pesetas. — J55978.

Extramiana Ruiz Cuevas, Z. — Pedro Laborde, núm. 23. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 25.510 pesetas. — J55982.

Fernández Soriano, Manuel. — No consta. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J55985.

Fernández Zapata, Antonio. — Gregorio Navas, 27. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J55986.

Fidalgo Fernández, Emilio. — Seis, 46. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. — J55987.

Fraile Montenegro, Ana M. — Alfonso XII, núm. 29. — 297.000 pesetas. — 267.000 pesetas. — 48.816 pesetas. — J55989.

Gallego Sánchez, Justa. — Puerto de Alazores, núm. 34. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J55994.

García Campos, Milagros. — Poblado de San Juan, 24. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J55998.

García Fernández, Emeterio. — Puerto del Milagro, 8. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J55999.

García Ibáñez, Victorio. — Calero Pita, número 19. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J56002.

García Jiménez, María. — Fernando Giráldez, núm. 4. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.180 pesetas. — J56003.

García López, Sabino. — Avenida de Moratalaz, núm. 187. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — J56004.

García Martínez, Pascual. — Lago de Van, número 5. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 20.380 pesetas. — J56006.

Gil Sanz, Consolación. — San Ciriaco, número 14. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J56007.

Gómez Parro, José Luis. — Avenida de Daroca, 20. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 23.280 pesetas. — J56008.

González Domingo, Julián. — Miguel Roca, número 20. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J56011.

González Loma, Rosario. — Melquiades Biencinto, 15. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.670 pesetas. — J56014.

Gutiérrez Ruiz, María. — Avenida de la Albufera, 270. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J56020.

Hernando Blanco, Josefina. — J. Paulete, número 7. — 206.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — 31.380 pesetas. — J56022.

Herraiz Herraez, Isabel. — Cardenosa, número 47. — 45.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 2.916 pesetas. — J56023.

Huéllamo Alvarez, Lucía. — Roger de Luria, núm. 2. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J56024.

Justo Beltrán, Eusebia de. — Párroco Don Emilio Franco, 30. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.180 pesetas. — 56027.

Larrio Ruiz, Eugenio. — Fuentelaguera, núm. 3. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J56028.

López, Felisa. — Sierra Gorda, 17. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 20.380 pesetas. — J56033.

204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 20.380 pesetas. — J56033.

López Mingo, Alberto. — Barrio de Moratalaz, 227. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 30.080 pesetas. — J56036.

Lorente García, Luis. — Cerro de los Angeles, núm. 5. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 22.280 pesetas. — J56038.

Lucas Viejo, Aurora de. — Barrio de Moratalaz, núm. 50. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 18.480 pesetas. — J56039.

Martín Orti, Dolores. — Valderromán, número 3. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J56047.

Martín Ranea, José M. de. — Puerto de la Bonaigua, 42. — 246.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 26.280 pesetas. — J56048.

Martín Rayo Garrido, Luis. — Cardenosa, número 14. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J56049.

Martín Torres, Teodora de. — Barrio de Moratalaz, 142. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 35.913 pesetas. — J56050.

Martín Valenzuela, Lorenzo. — Barrio de Moratalaz, 36. — 258.000 pesetas. — 228.000 pesetas. — 27.680 pesetas. — J56051.

Martínez Fernández, Agueda. — Tomás Esteban, 23. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J56054.

Martínez Martínez, José Antonio. — Sierra Aitana, 6. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J56055.

Martínez Navarro, María. — Abtao, número 19. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.780 pesetas. — J56056.

Martínez Torrijos, Lorenzo. — García Miranda, núm. 26. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 26.400 pesetas. — J56067.

Medrano Olmos, Julián. — San Rafael, número 4. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 20.880 pesetas. — J56060.

Montero Yáñez, Marcelino. — Puerto Maspalomas, 3. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 28.580 pesetas. — J56064.

Moreno Cerón, Lázaro. — Monte Perdido, núm. 73. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.555 pesetas. — J56065.

Moreno Martínez, M. Carmen. — Santa Alicia, 20. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 10.416 pesetas. — J56066.

Núñez Pérez, M. Concepción. — Sierra Carbonera, 20. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.680 pesetas. — J56074.

Ortega Pedro, Segundo. — Ana Isabel, número 9. — 192.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J56081.

Parga García, Angel. — Puerto de las Pilas, núm. 22. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 30.490 pesetas. — J56084.

Pascual Torres, Vicente. — Gavia Seica, número 5. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 22.280 pesetas. — J56085.

Pastor García, Juana. — Puerto Alazores, número 6. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J56086.

Pina Nieto, Juan. — Imagen, 31. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 24.900 pesetas. — J56095.

Polo Hernando, Angel. — Poblado de Vallecas Absorción, 26. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 20.580 pesetas. — J56098.

Portón Cortinaga, Néstor. — Puerto Cañeta, núm. 12. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 19.780 pesetas. — J56099.

Prieto Sáiz, Faustina. — Camino Vintateros, núm. 99. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J56100.

(Continuará.)

IMPRESA PROVINCIAL
CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00
POLIGONO INDUSTRIAL "VALPORTILLO"
ALCOBENDAS (MADRID)